



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 13 de abril de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 13 de abril de 2022

	<p>PIDEN TANDA... NO PAGA 83%</p> <p>De los 851 mil 502 mexicanos que entre 2019 y 2020 obtuvieron un préstamo de 6 mil pesos del Programa de Microcréditos para el Bienestar, mejor conocido como “Tandas para el Bienestar”, el 83 por ciento no hizo ningún reembolso o lo hizo parcialmente.</p>
	<p>CADA VOTO DE LA CONSULTA DE REVOCACIÓN COSTÓ \$102</p> <p>El alto abstencionismo que se registró el pasado domingo en el ejercicio de revocación de mandato elevó el costo de cada voto casi 500%. Con una Lista Nominal de 92 millones 823 mil 216 mexicanos, el voto por cada persona debería haber costado 18.23 pesos. Sin embargo, únicamente participaron 16 millones 502 mil 636 ciudadanos, por lo que se elevó a 102.55 pesos.</p>
	<p>ALERTA ONU POR ALZA EN DESAPARICIONES</p> <p>El comité contra las desapariciones forzadas de Naciones Unidas recomendó retirar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, combatirla “casi absoluta impunidad” y atender a los grupos vulnerables: mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas.</p>
	<p>EL PRESIDENTE VE SU PROYECTO BLINDADO “CONTRA LA TRAICIÓN”</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su Gobierno está protegido contra la traición y el boicot de legisladores “entreguistas, conservadores y reaccionarios” a la reforma eléctrica con una iniciativa a la <i>ley minera</i> para nacionalizar el litio.</p>
	<p>CEDE POCO MORENA EN LA REFORMA ELÉCTRICA</p> <p>Diputados de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, con el aval de la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales, acordaron mantener la autonomía de los órganos reguladores del sector energético, dentro de la iniciativa de Reforma Eléctrica que se votará en el Pleno este domingo.</p>
	<p>AMLO: HAY PLAN B SI SE “TRAICIONA” AL SECTOR ELÉCTRICO</p> <p>Al mantener su defensa del sector energético del país, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció a la población que se encuentra preparado para enfrentar el probable voto en contra de la oposición en el Congreso a su iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica. “Nos protegimos en el caso de una traición, esto es trascendente para que haya tranquilidad en nuestro pueblo, si hay una traición ya estamos protegidos”, reiteró.</p>
	<p>TEXAS APIETA A LOS CAMIONEROS MEXICANOS EN CRUCES FRONTERIZOS</p> <p>Las inspecciones de seguridad migratoria a los camiones de carga que implementan las autoridades de Texas en los cruces fronterizos han provocado sobre costos operativos que se traducen en pérdidas de más 8 millones de dólares al día y el retraso de hasta 30 horas para los 18,000 camiones de carga que circulan en la zona, denunció el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber.</p>

	<p><u>EMPLAZA A DIPUTADOS A APROBAR REFORMA ELÉCTRICA</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador emplazó a los diputados para que este domingo definan si son verdaderos representantes populares, aprobando la Reforma Eléctrica, o si están de lado de las empresas nacionales e internacionales.</p>
	<p><u>LA IMPUNIDAD EN MÉXICO, "CASI TOTAL"</u></p> <p>En México sólo ha habido 36 sentencias de casi 100 mil casos de personas desaparecidas reportados ante la autoridad, lo que hace evidente que la impunidad en nuestro país es casi absoluta, advirtió el Comité Contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).</p>
	<p><u>CAMBIO DE TENDENCIA</u></p> <p>Los resultados de la consulta de Revocación de Mandato encienden las alarmas para Morena en la Ciudad de México. Datos del pasado 10 abril dados a conocer por el Instituto Nacional Electoral (INE), señalan que la capital del país quedó en el lugar 11 de las entidades que votaron en la consulta para decidir si el Presidente de la República dejaba el cargo o continuaba en el puesto hasta 2024.</p>

Atacan en Metro de NY

Un hombre lanzó ayer una granada de humo y abrió fuego en un vagón del Metro de NY, en Brooklyn; 29 personas quedaron lesionadas, 10 de ellas por herida de bala. **INTER. (PÁG. 13)**



EDÓnde ESTÁ?

Debanhi Escobar, de 18 años, fue vista por última vez a la orilla de la carretera a Laredo, cerca de la Colonia Nueva Castilla, en Escobedo, Nuevo León. Ahí la abandonó un chofer. Es una de las 22 mujeres reportadas como desaparecidas en Nuevo León en el último mes.

MIÉRCOLES 13 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,327 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Quedan deudas de Bienestar en el limbo

Piden tanda... no paga 83%

Pierde el erario 3 mil 429.8 mdp y el programa ya desapareció
JORGE RICARDO

De los 851 mil 502 mexicanos que entre 2019 y 2020 obtuvieron un préstamo de 6 mil pesos del Programa de Microcréditos para el Bienestar, mejor conocido como "Tandas para el Bienestar", el 83 por ciento no hizo ningún reembolso o lo hizo parcialmente.

Sólo 141 mil 145 beneficiarios se mantuvieron al corriente en sus pagos, a 10 meses sin intereses, confirmó la Secretaría de Economía, dependencia que administró el programa durante esos dos primeros años.

De los que incumplieron con el programa, 571 mil 637 (67.1 por ciento) no hicieron ningún pago y 138 mil 720 (16.3 por ciento), hizo pagos incompletos.

El monto del adeudo, tan sólo por los que no hicieron ningún pago, sería de 3 mil 429 millones 822 mil pesos.

El programa buscaba financiar hasta a un millón de pequeños negocios que no eran atendidos por la banca comercial; cuando se hubiera reembolsado el dinero, se podría acceder a un préstamo de 10 mil, después a uno de 15 mil y luego a 20 mil pesos.

Se esperaba que los reembolsos de las tandas sirvieran para seguir financian-

Barril sin fondo

Situación del programa de microcréditos de 6 mil pesos vía las "Tandas para el Bienestar" entre 2019 y 2020:



do el programa que arrancó con un presupuesto de 3 mil 033 millones de pesos, pero que se redujo a 2 mil 500 millones en 2020 y a mil 500 millones en 2021. Para 2022 ya no fue incluido en el Presupuesto de Egresos.

En 2021, el programa fue transferido de la Secretaría de Economía a la de Bienestar, por lo que no se ha informado lo que pasará con el adeudo.

En Economía dijeron que le corresponde a la de Bienestar, pues se transfirió con todo y adeudos, mientras que en ésta quedaron en que analizarán sobre la estrategia a seguir e informar sobre el reembolso en 2021 y 2022.

En octubre pasado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló irregularidades en este Programa de Tandas durante 2020.

Sefinaló, por ejemplo, la "entrega" de apoyos a personas fallecidas, así como una diferencia de 100 mil personas entre el padrón de beneficiarios reportado por Economía y el de Bienestar.

La asignación de las tandas ha estado en la opacidad, pues el Gobierno aseguró que los beneficiarios fueron elegidos entre quienes en el Censo de Bienestar, realizado a finales de 2018, antes del cambio de Gobierno, dijeron tener un negocio y estar interesados en un crédito.

MONTERREY.- Una ola de desapariciones de mujeres cimbra a Nuevo León, que acumula 22 reportes en el último mes. Una de las mujeres desaparecidas apareció muerta en Apodaca.

De acuerdo con los informes de localización emitidos por la Fiscalía General del Estado, del 8 de marzo a la fecha han sido reportadas esta cantidad de desapariciones, lo que ha desatado protestas y alertas en la entidad.

Datos oficiales revelan que las mujeres desaparecidas tienen un rango de edad de entre 12 y 35 años, de las cuales 12 son menores de edad. De las 22 reportadas, sólo diez fueron localizadas.

El caso más grave hasta ahora fue el de María Fernanda Contreras Ruiz, de 27 años, que desapareció el domingo 3 de abril y su cuerpo fue localizado cuatro días después en una casa de la Colonia Ex Hacienda Santa Rosa, en el municipio de Apodaca, zona metropolitana de Monterrey.

Colectivos feministas protestaron frente a las oficinas de la Fiscalía estatal exigiendo acciones contundentes para frenar estos hechos delictivos y clamando justicia por la muerte de Marifer.

Tras la muerte de Marifer ocurrió otra desaparición que también ha indignado. Es el de Debanhi Susana Escobar

Bazaldúa, de 18 años, reportada como desaparecida el 9 de abril y según testimonios fue dejada por un taxista en la madrugada en la carretera a Laredo, en el municipio de Escobedo, luego de acudir a una reunión en una quinta localizada en esa zona.

Familiares y autoridades estatales han montado un operativo de búsqueda en el sitio donde fue vista por última vez para intentar localizarla, sin que hasta el momento tengan rastros de ella. La última foto-

grafía que le tomó el mismo chofer a la orilla de la carretera fue viralizada para su búsqueda y catalizó el enojo social.

Tras las protestas del fin de semana pasado, el Gobierno estatal anunció el lunes la creación de un grupo especial de 200 elementos de Fuerza Civil para la búsqueda de mujeres desaparecidas.

Incluso, unos 58 establecimientos de negocios se han ofrecido como espacios seguros para mujeres que se sientan en peligro.

LOS ACARREAN, MUEREN 2... LES PAGAN CON POLLOS

OSCAR USCANGA

A pobladores del ejido Nueva Victoria, municipio de San Fernando, Chiapas, los citaron a las 7 de la mañana del domingo 10 de abril para ir a votar en la consulta de revocación de mandato presidencial.

Según narró un poblador, los llevaron en una camioneta de redillas que consiguió la Presidencia Municipal. Iban a la cabecera municipal, a dos horas del lugar en tramo de terracería.

Algunos subieron amenazados pajes Iván López Aquino, funcionario municipal, los amenazó de que si no votaban les quitarían sus apoyos de Sembrando Vida. "Muchos tuvieron miedo porque dependen del apoyo", contó un poblador.

El vehículo repleto de personas, incluidos niños, cayó en una barranca a la altura de San Jorge. Dos mujeres murieron y 13 personas quedaron heridas. Luego de ayudar a los heridos y velar a sus muertos, integrantes de la comunidad retuvieron a un funcionario municipal de San Fernando, junto con una camioneta, y advirtieron que no será libe-



Ejidatarios sacaron en brazos del barranco a sus heridos y a sus esposas muertas.



Uno de los lesionados en el Hospital Regional de Tuxtla Gutiérrez.

rado hasta que el Alcalde Antonino Castillejos, del PVEM, se presente en el lugar.

"Así como fue bueno para venir por la gente a las siete de la mañana, también que sea para dar la cara", exigió

uno de los pobladores.

Familiares de las mujeres reclaman apoyo por sus deudos. Dicen que sólo les llevaron 15 pollos, 3 kilos de arroz y unos kilos de masa de maíz.

En 7 casillas del municipio de San Fernando, Chiapas, se emitieron 7 mil 455 votos, de los cuales 95 por ciento (7 mil 123) fueron en favor de que Andrés Manuel López Obrador permanezca en la Presidencia. Las siete casillas tuvieron un nivel de participación promedio de 29.7 por ciento, superior al promedio nacional de 18 por ciento. En una casilla votó 38.7 por ciento del padrón.

Empoderada a nivel global

Con su nuevo sencillo, 'Envolver', Anitta es la primera brasileña en encabezar el listado mundial de Spotify y este viernes debutará en el Festival de Coachella. **GENTE**

610972000016

'Venimos a celebrar'

El Fiscal general Alejandro Gertz apareció en Palacio Nacional junto a la senadora Olga Sánchez Cordero. Ambos fueron señalados por el ex consejero Julio Scherer como "traidores" de la 4T. Ayer escucharon un informe trimestral más de AMLO.

A LA FINAL

Los Pumas aguantan el vendaval de Cruz Azul, sacan el empate del Estadio Azteca y avanzan a la Final de la Concachampions.

0-0
C. AZUL (GLOBAL 1-2)
PUMAS
cancha



Tomada de Instagram

IMAGEN DEL DÍA

SIN FRENO, VIOLENCIA CONTRA MUJERES

Mientras en el Estado de México familiares de María Fernanda, de 10 años, víctima de abuso sexual, exigieron con una marcha que se reubique su negocio ante las amenazas del presunto agresor, en la Ciudad de México hay tres alumnas del Politécnico desaparecidas. En tanto, en Nuevo León buscan a la joven Debanhi Susana y en el caso del feminicidio de María Fernanda se detuvo al presunto atacante.

| A11, A13 Y A14 |



Criticán ONU y EU situación de DH en México

Alertan sobre las desapariciones forzadas y ataques a la libertad de expresión

MANUEL ESPINO Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas y el Departamento de Estados Unidos criticaron la situación de derechos humanos en México por las desapariciones forzadas de personas, las restricciones a la libertad de expresión y los ataques a comunicadores, e incluso responsabilizaron al Estado mexicano, a servidores públicos, a policías y hasta integrantes del Ejército. Además, alertan de la impunidad que existe.

La ONU reveló la desaparición en México de más de 30 periodistas entre 2003 y 2021, de los cuales ninguno ha sido localizado. Instó al gobierno del presidente López Obrador a regresar a las Fuerzas Armadas a sus cuarteles. Especialistas advierten que ambos informes llegan en un momento oportuno para corregir la violencia y agresiones contra periodistas en el país.

Cada voto de la consulta de revocación costó \$102

Si todos los ciudadanos de la Lista Nominal hubieran participado, el sufragio sería de 18 pesos; la OEA muestra preocupación por los ataques institucionales al INE

REVOCACIÓN DE MANDATO

ARIADNA GARCÍA Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El abstencionismo en la consulta ciudadana de revocación de mandato quintuplicó el costo de cada voto emitido.

La Lista Nominal cuenta con 92 millones 823 mil 216 ciudada-

nos, y si todos ellos hubieran emitido su sufragio el costo de cada voto habría sido de 18.23 pesos. Sin embargo, solo participaron 16 millones 502 mil 636 personas, lo que disparó el costo a 102.55 pesos.

Para la consulta de revocación de mandato el INE tuvo un presupuesto de mil 692.5 millones de pesos.

Fueron instaladas 57 mil 448

casillas y se imprimieron 94 millones 590 mil 469 boletas (la autoridad electoral produce más por eventualidades), de las cuales se quedaron sin usar 78 millones 87 mil 833.

Aunque no es comparable, en la consulta para enjuiciar a los expresidentes, en agosto de 2021, se destinaron 548 millones de pesos; se instalaron 57 mil 77 casillas y se contó con un

listado de 93 millones 671 mil 697 personas, de las que solamente votaron 6 millones 663 mil 208. Cada sufragio se calculó en 79 pesos.

En este contexto, la OEA, que visitó México para observar la consulta, expresó su preocupación por las continuas campañas de desprestigio y ataques institucionales contra el INE.

| NACIÓN | A6

78 MILLONES DE BOLETAS
se quedaron sin utilizar, de los 94 millones que se imprimieron.

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EU

"[Siguen siendo un problema] la impunidad y los bajísimos índices de enjuiciamiento para todos los delitos, incluidos los abusos contra los DH"

| NACIÓN | A4

Ven narcomenudeo detrás de masacre de familia en Tultepec

REBECA JIMÉNEZ Y YARA SILVA Correspondiente y reportera —metropoli@eluniversal.com.mx

Tultepec, Méx.— En el asesinato de ocho integrantes de una familia en el municipio de Tultepec podría estar presente el narcomenudeo, de acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía mexiquense, toda vez que entre los casquillos de bala hallaron una bolsa con cápsulas que contenían polvo blanco que se envió a analizar.

Rosa, sus hijas Claudia y Jaz-

30

CASQUILLOS DE BALA
fueron hallados por peritos en la escena del crimen.

mín, y sus nietos Aldahir y Mía fueron velados ayer en una ceremonia vigilada por policías; los vecinos se encerraron por miedo a un ataque.

| METROPOLI | A11



VAN POR AGRESOR DEL METRO EN BROOKLYN

Nueva York.— La policía busca al hombre que disparó a pasajeros en el metro de Brooklyn. Hay 23 afectados, incluyendo 10 baleados. No se reportan víctimas mexicanas. | MUNDO | A18



Árbitra mexicana en la NBA

Nacida en Torreón, Blanca Burns debutó esta temporada y busca consolidarse. Es la primera jueza de nuestro país en la liga. | B2 |

NOS PROTEGIMOS EN CASO DE TRAICIÓN: AMLO



En su primer informe del año, el Presidente dijo que si no se alcanzan los votos para la reforma eléctrica enviará de inmediato una iniciativa sobre el litio. | A8 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A9 Ana Paula Ordóñez
- A9 Alejandro Hope
- A16 Jorge Romero Herrera
- A16 Alfonso Pérez Dávila
- A16 José Carreño Lechuga
- A17 Arturo Sarukhán
- A17 Ignacio Rocha
- A17 Ignacio Morales Lechuga
- A17 José Antonio Crespo
- A27 Adriana Malvido



MARIO MALDONADO

Empresas públicas, organismos autónomos y universidades colocaron en la Bolsa de Valores millones recursos que resultaron en presuntos fraudes

| A22 |



38129
9 771670 156043

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5,723,862 CASOS CONFIRMADOS 323,805 MUERTOS

Possible, que en 2023 bajen precios de gasolinas: Nahle

SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE

TLÁLOC PUGA Enviado —cartera@eluniversal.com.mx

Paraíso, Tab.— México alcanzará la autosuficiencia energética para finales del próximo año, y en ese momento las gasolinas podrían bajar de precio, afirmó Rocío Nahle, secretaria de Energía.

"Mantenerlos estables o baratos, claro que se puede; en este gobierno ya lo hemos hecho", respondió al preguntarle sobre

la posibilidad de que disminuyan los precios de los combustibles al entrar en operación la refinería Olmeca, que se construye en Dos Bocas, Tabasco.

"La autosuficiencia energética se va a alcanzar para finales de 2023, cuando terminemos también la coquizadora de la refinería de Tula", dijo en un recorrido con EL UNIVERSAL en el complejo tabasqueño.

Nahle aseguró que la refinería Olmeca alcanzará su capacidad máxima de procesamiento a finales del siguiente año.

| CARTERA | A21

340 MIL BARRILES DIARIOS

es la capacidad máxima de procesamiento que tendrá Dos Bocas.

LLUVIAS EXTREMAS

MIÉRCOLES

13 DE ABRIL

DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
MOSQUITO
CITADINA DE MÉXICO
36 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



23 HERIDOS
era el saldo hasta anoche.



FUNCIÓN
RECREAN EL
VALHALLA

Con *El hombre del norte*, el cineasta Robert Eggers logra transportar a los espectadores a un verdadero paraíso vikingo.



Foto: Cortesía Universal Pictures

FUNCIÓN

BRILLA JUNTO
A COLDPLAY

La banda inglesa invitó a Huilo, quien vive con autismo, a tocar un tema de su autoría en el Foro Sol.



Foto: Tomada de Twitter

EXPRESIONES

VUELVEN A HACER VIBRAR

Junto con otras figuras de la danza, Isaac Hernández regresa a los escenarios, tras la pandemia, como parte de la gala Despertares. / 22

CÁMARA DE DIPUTADOS

Garantizan acceso a discusión eléctrica

POR XIMENA MEJÍA

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados aseguró el libre acceso al recinto legislativo, el próximo domingo, para que se discuta y someta a votación la reforma eléctrica.

Ello, luego de hacer oficial el aplazamiento del debate sobre la modificación constitucional en el pleno.

El vicepresidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, subrayó que garantizarán el ingreso y salida de los legisladores, así como su integridad personal y la de sus pertenencias, "a pesar de las manifestaciones que

PRIMERA

Prepara plan B para defender litio nacional

En su informe trimestral, el Presidente dijo que alista una iniciativa, en caso de que la reforma eléctrica no sea aprobada. / 4

hubiesen", y aseguró que no habrá convocatorias sorpresivas para que sesionen antes del 17 de abril.

Pese al compromiso, legisladores de oposición no descartaron pernocar en la Cámara para evitar estar ausentes en la sesión convocada para el domingo.

PRIMERA | PÁGINA 2

Las precipitaciones se incrementaron entre 5 y 10% durante la temporada ciclónica en el Atlántico norte, en 2020, debido al cambio climático, afirma un estudio publicado en la revista *Nature*. Primera | 20

GLOBAL

TIROTEO SACUDE METRO DE NY

Disparos el martes por la mañana en hora pico

Foto: AFP



Un hombre enmascarado lanzó dos granadas de humo y abrió fuego contra los pasajeros de un tren, en plena hora pico. Hasta el cierre de esta edición, el saldo era de 23 lesionados. / 20

CRIMEN ORGANIZADO, PRINCIPAL RESPONSABLE

Alerta ONU por alza en desapariciones

PREOCUPA EL INCREMENTO DE CASOS en menores de edad, adolescentes y mujeres, relacionado con la trata de personas, afirma comité de Naciones Unidas

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

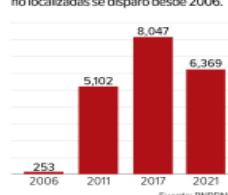
Las desapariciones de personas en México se incrementaron de forma exponencial entre 2006 y 2021, siendo el crimen organizado el principal perpetrador de éstas, con diversos grados de participación u omisión de servidores públicos, alertó la ONU.

Aunque la mayor parte de las desapariciones se da en hombres de entre 15 y 40 años, en la presentación de su informe sobre el fenómeno en México y sus recomendaciones, el Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas destacó el aumento de casos de menores de edad, adolescentes y mujeres, relacionados con el delito de trata de personas, tendencia que se agudizó durante la pandemia.

De acuerdo con el reporte, el número de desaparecidos

SIN FRENO

El número de personas desaparecidas y no localizadas se disparó desde 2006.



en México supera los 98 mil, mientras que en los últimos cinco años se registraron, en promedio, ocho mil nuevos casos por año.

Ante ello, el comité recomendó al gobierno mexicano combatir la "casi absoluta" impunidad que favorece la comisión de este delito.

PRIMERA | PÁGINA 12

Gobierno se compromete a atender recomendaciones

El gobierno federal se comprometió a atender las 85 sugerencias hechas por el Comité contra Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas, para combatir la problemática en el país.

Entre las recomendaciones destacan 10 de carácter prioritario, como la necesidad de adoptar una política nacional de prevención y erradicación de las desapariciones forzadas; fortalecer las instituciones nacionales y los procesos

de búsqueda e investigación; remover obstáculos en la judicialización y crisis forense; facilitar el acceso a la búsqueda, y reconocer el papel de las víctimas.

"El Estado mexicano agradece el trabajo del comité y recibe sus recomendaciones respetuosamente con el compromiso de implementarlas de buena fe", respondió la Secretaría de Gobernación.

— Enrique Sánchez

PRIMERA | PÁGINA 12

COMUNIDAD

Buscan a tres estudiantes del Politécnico

Tres alumnas de bachillerato del IPN fueron reportadas como desaparecidas. De acuerdo con fuentes de la Fiscalía capitalina, las menores de edad ya fueron ubicadas. / 18

GLOBAL



RUSIA DESAHUCIA DIÁLOGO DE PAZ

Vladimir Putin, presidente ruso, afirmó que la negociación con Ucrania se estancó porque las autoridades de ese país incumplieron lo pactado en Estambul. / 21

REALIZAN AUDIENCIA DE ALEGATOS

Juez de EU cuestiona demanda de México contra armerías

REUTERS

BOSTON.— El juez estadounidense que lleva la demanda presentada por México contra empresas fabricantes de armas en ese país, por facilitar su tráfico a los carteles de la droga, cuestionó si dar entrada a dicho recurso legal abriría la puerta a futuras demandas de otros países.

F. Dennis Saylor, juez de distrito en Boston, planteó la

hipótesis, al analizar si desestima la reclamación de 10 mil millones de dólares de las autoridades mexicanas contra empresas como Smith & Wesson y Sturm, Ruger & Co.

Tras la audiencia de alegatos en Boston, el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, advirtió que seguirá con el litigio hasta sus últimas consecuencias.

PRIMERA | PÁGINA 6

12 MIL MDP

que estaban invertidos en instrumentos de gobierno salieron del país durante el primer trimestre del año. La mayor salida de capitales se dio en Bonos M. / 14



EXCELSIOR

Maria Amparo Casar 6
Ruth Rodríguez 8
Enrique Aranda 13

DINERO

**Epigmenio Ibarra**

"Será pírrica la victoria de quienes refrenden atracos peñistas" - P. 12

**Patricia Armendáriz**

"El PRI está perdiendo su identidad asociado con la derecha" - P. 7

**Diego Enrique Osorno**

"Las varias crisis de NL: política, ambiental, empresarial..." - P. 2

Mensaje. Delinea estrategia hacia reforma eléctrica, destaca avances económicos, dice que solo subieron tres delitos, entre ellos feminicidio, y hasta recuerda a Engels en los 100 días de su cuarto año de gobierno

El Presidente ve su proyecto blindado "contra la traición"

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su proyecto eléctrico está protegido contra una traición y un boicot de legisladores "entreguistas, reaccionarios y conservadores" con una iniciativa a la ley minera para nacionalizar el litio.

En su mensaje por los primeros 100 días de su cuarto año de gobierno, el mandatario destacó

la labor de las fuerzas armadas, pero dijo que la baja en la incidencia delictiva, sobre todo homicidio, se debe a la entrega de programas del bienestar que alcanzan a 70 por ciento de las familias.

Además, presumió que la inflación en marzo en Estados Unidos solo por energéticos alcanzó 2.5 por ciento, mientras que en México fue de 0.6 por ciento en el mismo periodo. PAGS. 6 Y 7

**Confirman cita dominical**
PAN y PRI se declaran listos para rechazar la iniciativa

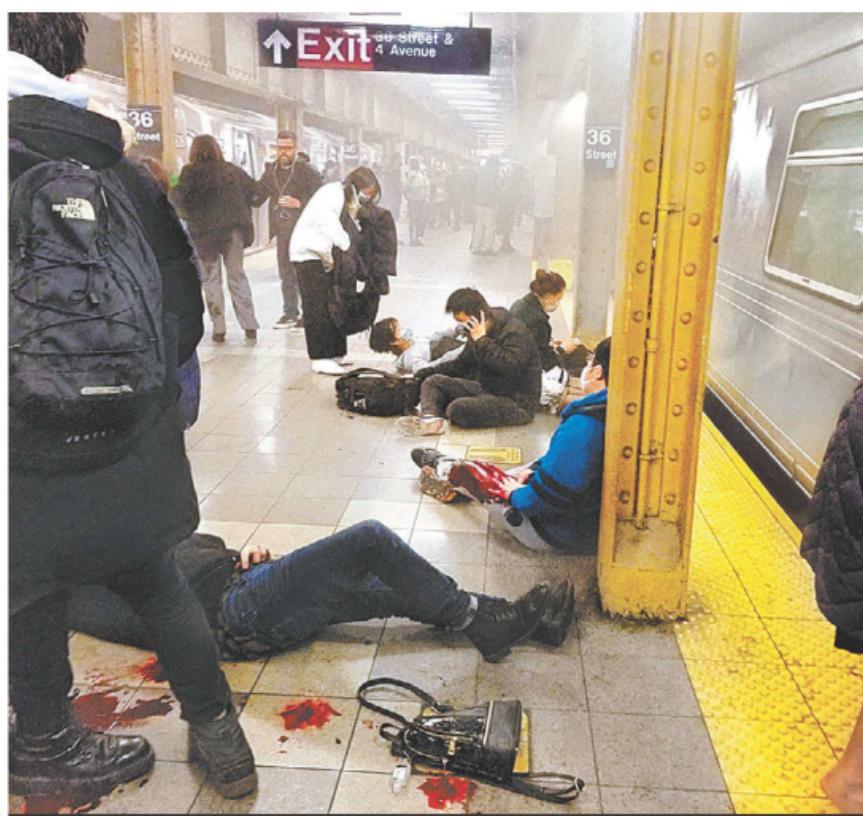
FERNANDO DAMIÁN - PAGS. 6 Y 7

**Acepta cancillería informe**
Suben casos de desaparición de menores y mujeres: ONU

SANDRA ROJAS - PAG. 4

**Acusan a banda Los Rikis**
Tultepec: matanza de una familia, por narcomenudeo

O. MÜLLER Y D. LECUONA - PAG. 13



Nueva York. Identifican al tirador del Metro

Fuerzas de seguridad de Nueva York buscan a un negro que detonó una granada de humo y disparó contra usuarios de un tren del Metro en Brooklyn, con saldo preliminar de 29 heridos. REUTERS PAG. 15



P. 21
FT. ¿Qué nos ha enseñado de finanzas una banda como los Rolling Stones?

Se olvidan 349 alcaldes de licitar y adjudican por la libre casi \$10 mil millones

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

El monto de obras adjudicadas por 349 alcaldes sin licitación equivale al presupuesto de SRE y duplica el del Senado. PAG. 8

Mónica Rangel, de SLP

Aprehenden a ex candidata de Morena a gobernadora

GERARDO DUQUE - PAG. 8

Van tres décadas de negligencia de ocho fabricantes de armas: SRE

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

Las armerías de EU demandadas presentaron sus primeros alegatos ante la Corte de Massachusetts. PAG. 10



P. 19
Radio. Murió Rogelio Azcárraga, fundador de Grupo Fórmula

**648 CASOS
EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS**
78 DECESOS MÁS EN UN DÍA

■ DESAPARICIÓN FORZADA

En México hay una absoluta impunidad, rasgo que favorece el encubrimiento: ONU. [PÁG. 28](#)

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

[f](#) [t](#) [g](#) [y](#) [i](#) [n](#) [m](#) [x](#) [m](#) [x](#)

[intercam.com.mx](#)



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11090 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](#)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

AVISO: POR CIERRE DE MERCADOS EL FINANCIERO NO SE PUBLICARÁ EL JUEVES 14 Y VIERNES 15 DE ABRIL. SÍGUENOS EN NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES Y DE TV.

Cede poco Morena en la reforma eléctrica

DICTAMEN. Sin cambio, el orden de despacho; mantendrían reguladores

Aunque Morena informó que incluyó ya 10 de las 12 propuestas de la oposición en el dictamen de reforma eléctrica que se votaría el domingo, en realidad son pocos los ajustes y no cambia la parte central, que es el orden del despacho eléctrico. Según un borrador de la iniciativa, se eliminó el artículo que establecía que los reguladores, CRE y CNH, se suprimirían y se incorporarían a la Sener. Queda pendiente la propuesta que establece que el Estado mantiene la rectoría en el

■ ¿QUÉ SE INCLUYÓ?

- ✓ El Estado garantizará el acceso a la energía eléctrica.
- ✓ Se instrumentarán mecanismos que contribuyan a la eficiencia energética.
- ✓ Reconocimiento de contratos para el autoabastecimiento.

FUENTE: PROYECTO DEL DICTAMEN DEL DECRETO

sector con la creación de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, y otra que perfecciona el otorgamiento de permisos. —*Héctor Usía / PÁG. 4*

REFORMA EN ELECTRICIDAD

PRI, EN ALERTA POR VOTACIÓN DEL DOMINGO

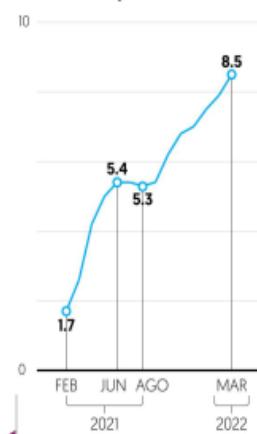
El PRI se declaró en "alerta máxima" y convocó a sus diputados a "estar atentos las 24 horas" del día para, de ser necesario, pernoctar desde el sábado en San Lázaro, y así votar en

contra de la reforma eléctrica. Dijeron que hay la amenaza de "albozo" de Morena y aliados de que cerrarían el domingo accesos al Palacio Legislativo. —*Victor Chávez / PÁG. 33*

■ COMO EN 1981,
INFLACIÓN EN EU

El repunte en precios de energía, alimentos y vivienda disparó el IPC en marzo a máximos de 41 años.

■ Var. % de los precios al consumidor



■ BANCO MUNDIAL

Por cada punto porcentual de alza en alimentos hay 10 millones más en pobreza. [PÁG. 7](#)



PÁG.
31

CUARTOSCURO

APURA AMLO: ¿VERDAD, ROCÍO?

PALACIO. Alcanzar la independencia con soberanía energética y alimentaria es el objetivo del presidente este 2022, dijo en su informe trimestral del cuarto año. Comprometió a la secretaria Nahle a entregar en julio la refinería de Dos Bocas: "¿verdad, Rocío?"

■ INSPECCIONES CUESTAN 8 MDD AL DÍA

Piden empresarios de México y EU a ambos gobiernos desatrabar frontera de Texas. [PÁG. 10](#)



■ DESCARTAN ATENTADO EN NY

Afroamericano habría perpetrado el ataque en el metro; hiere a 10. [PÁG. 23](#)

■ ESCRIBEN

DOLORES PADIERRA
REVOCACIÓN DE MANDATO / 26

MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA / 33

■ ANTAD

REGISTRA EL MEJOR
MARZO DESDE 2018,
YA SIN EFECTO DE COVID.

↑ 8.8%
crecieron

LAS VENTAS A TIENDAS
COMPARABLES.

MECALUX
ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

[mecalux.com.mx](#)

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13552 // Precio 10 pesos

Informe de los primeros 100 días de su cuarto año de gobierno

AMLO: hay plan B si se “traiciona” al sector eléctrico

● “De no avalarse la reforma enviaré enmienda para proteger el litio”

● “Pronto sabremos quién es quién en la defensa de los energéticos”

● “Contenemos la inflación con el control de precios de combustibles”

● “Más apoyo al agro para recuperar la autosuficiencia en alimentos”

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3 Y 4

“Si no aplicáramos programas de bienestar los homicidios no habrían disminuido”

“Pacificar el país no es una ruta corta”



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló en su mensaje de gobierno que las autosuficiencias energética y alimentaria son “objetivos

fundamentales para garantizar la independencia y soberanía de México”. Foto Roberto García Ortiz

● “Sin el apoyo del pueblo no se puede resistir el embate de grupos conservadores”

● “Seguirá la lucha por garantizar la seguridad social”; anuncia incremento a los maestros

FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 3 Y 4

Ataque en un vagón del Metro de NY; 30 lesionados

AGENCIAS / P 24



Un hombre hizo estallar una bomba de humo y disparó; 17 personas resultaron heridas de bala. Foto Ap

Careos entre México y EU en el litigio sobre armas

EMIR OLIVARES Y AGENCIAS / P 6

Corrobora firma que su cabildero italiano asesora a PRI, AN y PRD

REDACCIÓN / P 4

ONU: el crimen organizado, ejecutor central en México de desapariciones

● “Hay participación de servidores públicos”; urge a dejar la militarización en materia de seguridad

● El gobierno ofrece revisar 85 recomendaciones de comité del organismo

● Impunidad, signo de la violación de derechos en el país, resalta informe de EU

A. URRUTIA, J. XANTOMILA Y D. BROOKS / P 5 Y 7



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
MIÉRCOLES 13 de abril del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8511

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
Globales

Economía de EU registró su mayor inflación en 41 años

• El alza en combustibles por el conflicto Rusia-Ucrania y la lenta recuperación de la crisis por la pandemia han impactado.



FUENTE: BUREAU OF LABOR STATISTICS GRÁFICO: EE

156% se incrementó el gasto de la Secretaría del Bienestar en el primer bimestre del año; 98 puntos corresponden a subsidios.

• PÁG. 8



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Mantiene impulso

Después de la consulta revocatoria, la popularidad logra el mejor registro para un miércoles en nueve semanas. • PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Ni todos son felices ni vamos bien

La deuda de la FT

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

Signos vitales
Alberto Aguirre

• PÁG. 43

• PÁG. 44

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8511

Empresas
y Negocios

Transportes tardan hasta 30 horas en cruzar garitas

Texas aprieta a los camioneros mexicanos en cruces fronterizos

- Diariamente pasan por esa frontera hacia EU 9,600 camiones; las pérdidas se calculan en 8 mdd cada 24 horas, revela Concamín.
- México es el principal socio comercial de Texas y comparten 2,000 kms. de frontera y 27 aduanas.

Lilia González
• PÁG. 25

Finanzas
y Dinero

Inflación hará agresivos a los bancos centrales: BofA

- "Alza en precios está fuera de control y puede derivar en recesión".

• PÁG. 6

9%

podría ubicar el Banco Central su tasa en el 2022, prevén inversionistas.

Crecerá deuda y pobreza por el conflicto bélico, advierte el BM

- Crisis económica, social e inflación se superponen en el contexto actual.

• PÁG. 7

Iberdrola amaga con demanda si le congelan una central eléctrica

- El gobierno federal frenó solicitud de migración a sistema de autoabasto.

• PÁG. 24

217

millones de dólares es el valor de la planta fuera de operación.

Tipo de cambio del rublo vuelve al nivel previo a la guerra

- Llegó a depreciarse hasta 76% frente al dólar tras invasión rusa a Ucrania.

• PÁG. 20 y 22

79.6

RUBLOS

por dólar fue el tipo de cambio ayer; llegó a estar en 143 rublos por unidad del billete verde.

19.82
PESOS

por dólar fue la cotización ayer en el mercado cambiario; el peso suma 4 días con apreciación.

ÍNDICE SLIM

Fortuna de Slim, en ascenso

Con tres trimestres consecutivos de repunte, los ingresos del empresario alcanzaron la mayor cifra desde que se tiene registro en el Índice Slim. AMX fue la empresa que más aportó a la fortuna de Slim.

• PÁG. 4-5

Índice Slim | VARIACIÓN DEL SALDO TRIMESTRAL EN MILLONES DE PESOS



FUENTE: BMV, ECONOMÍA Y REPORTES DE LAS EMPRESAS

A dos años de la pandemia, indicadores de la banca mexicana están sólidos

• PÁG. 10

Trabajadores en Shanghái sorteán confinamiento durmiendo en oficinas

• PÁG. 49

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

500'363
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN EL MUNDO

6'183

CASOS EN MÉXICO

5'723

MUERTES EN MÉXICO

323,805

MUERTES EN EU

986,346

Avance

194'095,557

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

El rastreador

eleconomista.mx

885861
7 509661

APORTAN CDMX Y EDOMEX 20% DE LOS VOTOS P7



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1768 / MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

\$10



FOTO: XXXXXXXXX

#ENELMETRO

**TIROTEO
EN NUEVA
YORK DEJA 23
HERIDOS P21**

Foto: AP

#LUTOEN
LARADIO

FALLECE
EMPRESARIO
ROGERIO
AZCÁRRAGA
P16



#ENTODOMÉXICO

PLA
YAS
PARA
DESCU
BRIR



#INFORMEAMLO

EMPLAZA A DIPUTADOS A APROBAR REFORMA

FELICITA A ROSA ICELA RODRÍGUEZ
POR RESULTADOS EN SEGURIDAD

POR FRANCISCO NIETO/P4

CELEBRA QUE PANDEMIA
ESTÉ EN SU NIVEL MÁS BAJO

#PROVOCAS
SALMONELOSIS

Retiran
Kinder mini
eggs en 10
países P14

#INICIATIVA
ELÉCTRICA

OPOSICIÓN
MANTEINE
POSTURA EN
CONTRA P6



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,366 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Pánico por ataque en el metro

NUEVA YORK. A las 8:24, en plena hora pico, en una de las líneas que une Brooklyn con Manhattan un hombre armado y cubierto con una máscara de gas, activó una granada de humo antes de abrir fuego contra los pasajeros, lo quedaron heridos de bala. El autor se esfumó entre el caos y las autoridades descartaron, hasta ayer, un acto terrorista. **Pág. 24**



SUBE A 8.5% EN MARZO EU registra la inflación más alta en 41 años

WASHINGTON. Estados Unidos registró en marzo una inflación anual de 8.5 por ciento, la más alta desde 1981 debido, en su mayoría, a incrementos en el precio de los combustibles por la guerra en Ucrania. Según el Departamento del Trabajo, sólo el precio de la gasolina se disparó 18.3 por ciento respecto a febrero. Este incremento obligó al gobierno estadounidense a anunciar una serie de iniciativas que apuntan a aumentar el uso y la producción de biocombustibles, una medida inédita que busca disminuir el alza en el precio de los combustibles fósiles. Los analistas anticipan para EU un pico de inflación en mayo de alrededor de nueve por ciento, y luego un lento retroceso, para terminar el año por encima de cinco por ciento. **Pág. 17**

INFORME DE LA ONU SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA

La impunidad en México, “casi total”

ROXANA GONZÁLEZ

Se han dictado 36 condenas, mientras la cifra de desaparecidos se acerca a los 100 mil

De los casi 100 mil reportes de personas desaparecidas, sólo entre 2.0 y 6.0 por ciento de los casos se han judicializado y apenas 36 condenas se han dictado a nivel nacional.

“La impunidad es casi total”, denunció Carmen Rosa Villa Quintana, presidenta del Comité Contra las Desapariciones Forzadas de la ONU al presentar un in-

forme que da cuenta de la visita que una comisión realizó a México del 15 al 26 de noviembre.

“La impunidad en México es un rasgo estructural que favorece la reproducción y el encubrimiento de las desapariciones forzadas y pone en peligro a las víctimas, a quienes defienden y promueven sus derechos, a los servidores públicos que buscan a las

personas desaparecidas e investigan sus casos y a la sociedad en su conjunto”, subraya el documento que destaca la preocupación por el incremento de las desapariciones de niños y niñas a partir de los 12 años, así como de adolescentes y mujeres, una tendencia que se agudizó en el contexto de la pandemia por Covid-19.

Dichas desapariciones tendrían como objeto ocultar la violencia sexual, el feminicidio, la trata y la explotación sexual, precisó Villa Quintana.

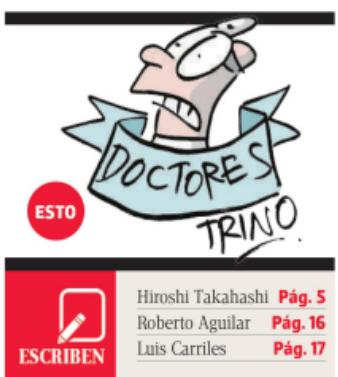
El informe destaca también

que los servidores públicos y el crimen organizado son responsables del creciente número de desapariciones forzadas en México por lo que instó a las autoridades a tomar acciones inmediatas para crear una política nacional para prevenir este delito.

“La delincuencia organizada se ha convertido en un perpetrador central de desapariciones en México, con diversos grados de participación, aquiescencia u omisión de servidores públicos”, destaca el informe entregado a las autoridades mexicanas. **Pág. 5**

MORENA LA ABANDERÓ Detienen a excandidata a gubernatura de SLP

Mónica Rangel fue aprehendida en el Edomex, por supuestos ilícitos cuando fue secretaria de Salud en San Luis Potosí, en el pasado gobierno. **Pág. 6**

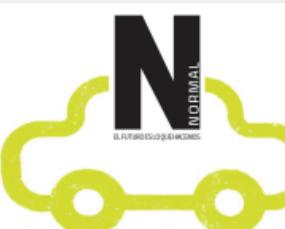


ESTO

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Roberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 17**



NATURAL
SUGIEREN ENERGÍAS LIMPIAS PARA EL HOGAR
Para los expertos, electrificar nuestros espacios con fuentes más limpias es una estrategia climática que marcará la diferencia en los próximos años.



ESTO

CHAMPIONS LEAGUE TRIUNFOS A LA ESPAÑOLA

El campeón Chelsea remontó en casa del Madrid y estuvo a punto de eliminarlo, pero los merengues se recuperaron y avanzaron a semifinales. El Villarreal sorprendió al Bayern.



REPORTÉ Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2464 MIÉRCOLES 13 DE ABRIL 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

Disputa por el litio

La transacción accionaria que autorizó en 2021 la Cofece, por la cual el corporativo chino Ganfeng Lithium se hizo del control del mayor yacimiento de litio en México, sigue causando controversia ahora que está por votarse la posible nacionalización de ese mineral



16

FAN

¡Sublime!

Chelsea cayó como los grandes: tenía al Real en la lona, pero los "merengues" una vez más apelaron a su historia y a Benzema para avanzar a Semifinales; Villarreal logró lo impensable: eliminar de visita al Bayern Munich



36

En la Ciudad de México únicamente el 19 por ciento de los electores acudieron al llamado del presidente y de Morena a votar en la Revocación de Mandato, lo que contrasta con algunas entidades con gobiernos opositores, en donde la participación fue mucho mayor; especialistas afirman que el bastión histórico de la izquierda podría estar en riesgo

12



CAMBIO DE TENDENCIA

caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

**GRITÁ
MÉXICO
CB22**

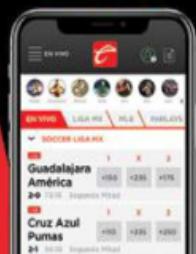
HORARIO	PARTIDOS 13 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	ATL. MADRID	VS	MANCHESTER C.	+375	+265 -125
14:00	LIVERPOOL	VS	BENFICA	-350	+525 +900
20:05	GUADALAJARA	VS	MONTERREY	+195	+235 +150

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$2,730**

PERMISO SEGOB DGO/SPI/404/97 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALENTE.MX

APUESTA
EN VIVO



BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store
Google Play

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 13 de abril de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS/DEVOLUCIÓN DE FINANCIAMIENTO AL ERARIO

[Impugnan senadores ante la Corte reformas que permiten a partidos devolver gasto \(La Jornada\)](#)

Senadores de oposición presentaron una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para impugnar las reformas a la *Ley General de Partidos Políticos* y a la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, que permiten a estos institutos devolver al erario parte de su financiamiento público, con el fin de que sea utilizado en gastos imprevistos por casos de desastres o emergencias sanitarias. Se trata de legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), quienes buscan revertir el decreto del Congreso de la Unión, promulgado apenas el 27 de febrero pasado. La **acción de inconstitucionalidad** fue registrada con el número **52/2022** y turnada para su análisis a una de las **Ministras del Pleno**, quien aún no determina si la admitirá a trámite. Las reformas impugnadas señalan: “Los partidos políticos podrán renunciar parcialmente y, en su caso reintegrar, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezcan en su financiamiento recursos públicos sobre los de origen privado, en el caso de catástrofes sufridas en territorio nacional por cualquier desastre o fenómeno contemplado en la *Ley General de Protección Civil* o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro”.

FE DE ERRATAS

[Poder Judicial de la Federación \(El Financiero\)](#)

Poder Judicial de la Federación/Suprema Corte de Justicia de la Nación

Convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. LPN/**SCJN**/DGRM/003/2022

Fe de Erratas

Debido a un error involuntario en la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. LPN/**SCJN**/DGRM/003/2022 publicado el día 12 de abril en la página 7 de este periódico, se indicó incorrectamente en los requisitos del punto 3. Calendario de eventos Dice: Junta de Aclaraciones 25 de Abril de 2022 de 8:30 a las 12:30 hrs. Debiendo decir: Junta de Aclaraciones 27 de Abril de 2022 a las 13:00 hrs.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 85/2021**, así como los votos concurrentes de los señores **Ministros José Fernando Franco González Salas y Presidente Arturo Zaldívar**.

REFORMA ELÉCTRICA

[Demandan a la Corte aclare votación de LIE \(Reforma\)](#)

El senador Emilio Álvarez Icaza, del grupo plural, solicitó a la **Suprema Corte de Justicia** que aclare y confirme la votación que confirió carácter de **constitucional** a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* el pasado 7 de abril. “Yo lo que estoy solicitando es que me confirmen la **inconstitucionalidad** de la ley, porque ahí hubo ocho votos”, dijo en entrevista el legislador. Los **Ministros** no alcanzaron los votos para anular los aspectos centrales de la reforma legal de 2021, que favorece a la CFE sobre las empresas privadas. Siete de los 11 **jueces (sic)** afirmaron que la *LIE* viola el régimen de libre competencia en generación y comercialización de energía, y de transición hacia energías limpias, previsto en la Constitución desde 2013, aunque eso no fue suficiente, pues se necesitaban ocho votos para invalidar la ley. En el documento que

presentó el pasado lunes, Álvarez Icaza señala que en la página electrónica oficial de la **Suprema Corte** no ha sido publicada la lista oficial con resolutivos. Además, hizo notar que el artículo 17 constitucional establece que las autoridades judiciales deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales. El senador sostiene que es dable concluir que ocho **Ministros** declararon la invalidez del precepto: **Gutiérrez Ortiz Mena, González Alcántara, Aguilar Morales, Pardo Rebolledo, Piña Hernández, Ríos Farjat, Laynez Potisek y Pérez Dayán.**

AMLO: hay plan B si se “traiciona” al sector eléctrico (La Jornada -nota principal-)

Al mantener su defensa del sector energético del país, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció a la población que se encuentra preparado para enfrentar el probable voto en contra de la oposición en el Congreso a su iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica. “Nos protegimos en el caso de una traición, esto es trascendente para que haya tranquilidad en nuestro pueblo, si hay una traición ya estamos protegidos”, reiteró. Ayer, en el Patio de Honor de Palacio Nacional, en punto de las cinco de la tarde dio inicio al informe de los primeros 100 días del cuarto año de su administración. En medio de la coyuntura volvió a clarificar su postura en materia energética y emplazó a los diputados de la oposición... El Presidente lució calmado, le sentó su impecable traje gris, camisa blanca y corbata a rayas. Y una vez que el debate en el Pleno cameral de San Lázaro se postergó para el domingo, repuso: “Creo que se sabrá, además es importante que se conozca que hace unos días la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **constitucional** la *Ley de la Industria Eléctrica* que inicialmente propusimos, y que aprobó el Congreso, para cancelar la decisión perversa impuesta por los neoliberales y corruptos, de no considerar limpia la energía producida en las hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la descarada intención de dar preferencia al despacho de las energías producidas con gas en las termoeléctricas privadas, extranjeras como las termoeléctricas de Iberdrola”. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -nota principal-](#)) ([El Independiente](#)) ([Ovaciones](#))

Sube alta tensión por la Ley Eléctrica de López Obrador (El Independiente)

Por si faltaba algún símbolo extra a la Pica de *Ley de la Industria Eléctrica* impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, confirmó que la sesión de la Cámara programada para ayer martes, donde se votaría en tono a la iniciativa de reforma eléctrica, se pospuso para el próximo domingo 17 de abril tras una solicitud de diputados de Morena, es decir, para el Domingo de Resurrección. Así, el Mandatario nacional buscará convencer a algún aliado para que esta ley vea la luz. Hasta el momento, los cuatro partidos de oposición, PRI, PAN, PRD y MC, refrendaron su voto en contra del dictamen.

¿Qué busca la reforma eléctrica?

Recientemente el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** validó los artículos más importantes de la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y que fue avalada por el Congreso de la Unión en 2021. En principio, esta iniciativa busca que la CFE se integre como un solo organismo del Estado en forma vertical y horizontal, por lo que se suprime la separación legal de sus empresas subsidiarias y filiales; y que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) con sus funciones y atribuciones se reincorpore a la CFE, en lo que corresponda. La polémica, según opositores, es que esta ley establece que la CFE quede a cargo de los procedimientos para despachar sus centrales por mérito económico, cumpliendo con criterios de confiabilidad, continuidad y estabilidad; que los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado, se cancelen, así como las solicitudes pendientes de resolución.

Gertz: "El informe del Presidente ha sido espléndido" (El Financiero)

Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, celebró el informe del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al salir del acto realizada en Palacio Nacional. “Venimos a celebrar el informe del Presidente que ha sido espléndido”, sostuvo... Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó previo al informe que se sigue en el consenso para convencer a los priístas.

“Hay diálogo permanente, hay coincidencias en nueve de los 12 puntos, más lo que resolvió la **Suprema Corte**; se puede entender que es importante la reforma para darle un contexto diferente a la realidad del país”, aseguró. “Estamos en la construcción de consensos, con buen ánimo, constructivo y convenciendo, vamos a hacer trabajo político, estamos haciendo trabajo político para sensibilizar a todos los diputados que es la mejor reforma”, añadió.

Manifestantes afirman que no impedirán el ingreso a San Lázaro (La Jornada)

Integrantes del Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica se manifestaron ayer afuera de la Cámara de Diputados para exigir a los partidos de oposición que aprueben la propuesta presidencial, ya que -afirmaron- garantiza la soberanía energética del país. Alrededor de 300 personas demandaron poner un alto a la privatización de la energía y que “dejen de ser los cabilderos de las grandes empresas transnacionales”... A la convocatoria inicial que circuló días antes respondieron al menos ocho organizaciones, como el Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia y la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros. Con consignas como “energía gratuita lo que el pueblo necesita”, los inconformes -que marcharon desde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**- advirtieron que regresarán el próximo domingo y aseguraron que no impedirán el acceso a los legisladores; “por el contrario, queremos que no se ausenten”, expresaron.

Iberdrola amaga con demanda si le congelan una central eléctrica (El Economista -espacio en primera plana-)

La empresa española Iberdrola advirtió que si el Gobierno mexicano no le permite operar una nueva central de energía eléctrica en Monterrey bajo el régimen de autoabastecimiento iniciará una demanda contra México. Al respecto, el 31 de enero de 2022, la empresa finalizó el contrato de interconexión para operar la central de Monterrey en régimen de autoabastecimiento y se solicitó la correspondiente autorización para operar en régimen del mercado eléctrico mayorista...

Reforma, en suspenso

Un factor adicional de incertidumbre para Iberdrola es el destino que tendrán los contratos de autoabastecimiento eléctrico y de los Productores Independientes de Energía -quienes venden su energía exclusivamente a la CFE - y que el Gobierno anunció la semana pasada que revisará. Lo anterior debido a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desestimó la **acción de inconstitucionalidad** contra las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* del 2021, por lo que quedaron firmes sus efectos, uno de los cuales consiste en la revisión de los contratos si el Gobierno estima que son contrarios a los intereses del Estado.

Opinión/Sergio López Ayllón (Milenio Diario) “¿Y qué decidió la Corte?”

La decisión de la **Suprema Corte** sobre la *Ley de la Industria Eléctrica* generó certeza y júbilo en unos, preguntas e incertidumbre en otros. ¿Qué decidieron los **Ministros**? Trataremos sintéticamente de responder. Punto de partida, la **Corte** resolvió una **acción de inconstitucionalidad**, que es un mecanismo de **control de constitucionalidad** que busca esclarecer si una ley emitida por el Congreso contradice, en abstracto, alguna disposición constitucional. Si una mayoría calificada de ocho **Ministros** (característica discutible pero vigente) coincide que esa ley es **inconstitucional**, entonces es declarada inválida y expulsada, total o parcialmente, del sistema jurídico. ¿Qué pasa si no se alcanza la mayoría calificada? Pues entonces, la ley en cuestión se considera válida. Pero esto no impide que, durante su aplicación, se puedan controvertir sus efectos concretos, y que algunos de ellos puedan ser considerados **inconstitucionales**. Justamente por esa razón, la **Corte** todavía tiene que resolver las dos **controversias constitucionales** en la materia que están pendientes (interpuestas por la Cofece y el estado de Colima), y también tendrán que resolverse los **amparos** que están pendientes de resolución. Dicho de otra manera, el asunto dista de estar concluido y en el horizonte hay una larga estela de litigios...

*Investigador del CIDE

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “El voto real del Ministro Alfredo Gutiérrez”

En la sesión del 7 de abril se analizó el proyecto de resolución de la **acción de inconstitucionalidad 64/2021**, interpuesta por una minoría de senadores en contra de la *Ley de la Industria Eléctrica*. El **Pleno de la SCJN** no alcanzó la mayoría calificada de 8 votos para declarar **inconstitucional** la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, sin embargo, se contabilizó el voto del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** de forma equivocada, lo que permitió el resultado de todos conocido. ¿Qué pasó con la *Ley de la Industria Eléctrica*? Dicha ley cambió las reglas del mercado en la generación de electricidad. Antes, las energías limpias tenían prioridad en el mercado mayoritario. Ahora, con esta ley han pasado a ocupar un segundo lugar. Los senadores acudieron a la **Corte** a plantear dos preguntas principales: ¿viola el libre mercado? y ¿viola el derecho al medio ambiente? La **Ministra ponente** los analizó en ese orden y dijo que no los violaba. Al contestar la primera pregunta, ¿viola el libre mercado?, siete **Ministros** dijeron que sí, por tanto, no se alcanzó la mayoría requerida, por lo que se desestimó el tema. Uno de los **Ministros** que dijo que no, fue el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, pues consideró que la estructura de un mercado debe ser regulada por el legislador y no por la **Corte**. Es decir, no existió una decisión de fondo y los ministros pasaron al siguiente tema...

Opinión/Luis Linares Zapata (*La Jornada*) “Fantasías y números”

Los días ya no dan para más asuntos que surgen apelmazados. Las urgencias del medio tiempo sexenal reclaman atención pormenorizada. Ya la **Suprema Corte de Justicia** dictó sus pareceres con atingencia. La *Ley Eléctrica* recién modificada (*LIE*) no es **anticonstitucional**, como reclamaban varias instituciones. Además, los millones de ciudadanos que acudieron a las urnas mostraron su voluntad de manera por demás explícita: el Presidente deberá terminar su periodo para el que fue elegido. En el Congreso se debatirá la reforma eléctrica recién enviada y los números serán los que hagan el resto. Vendrá, de nueva cuenta, una propuesta del Ejecutivo federal que pretenderá modificar el entramado electoral...

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “Quiere Morena su resurrección el domingo”

... Quienes piensan que el Presidente de la República ya se resignó y admitirá que no prospere su propuesta de reforma constitucional, ya que consiguió que la **Corte** no declare **inconstitucional** las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica*, me parece que se equivocan por completo. AMLO le seguirá haciendo la lucha a que salga la reforma. Aunque públicamente, López Obrador haya festejado la decisión de la **Corte** de la semana pasada, sabe que el resultado desfavorable de 7 a 4 deja abierto el camino para que los **amparos** promovidos por las empresas prosperen y dejen sin efecto los cambios legales. Su proyecto eléctrico solo puede salir adelante si logra sacar la reforma constitucional. Por eso se quiere echar mano de todos los recursos, de todos los trucos y triquiñuelas, para tratar de sacar adelante la votación en la Cámara de Diputados...

Opinión/Fernando Martínez González (*La Crónica de Hoy*) “La decisión de la Corte y el dedazo en CFE”

La semana pasada fuimos testigos de un hecho por demás lamentable y que vulnera la posibilidad de construir una verdadera democracia en el país... Lo cierto es que se perdió una oportunidad de oro para demostrar a la sociedad que la **Corte** constituye un poder independiente, al no declarar la **inconstitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*, que atenta contra la libre competencia, el avance hacia las energías limpias y el cumplimiento con el T-MEC. Al contrario, los **Ministros de la Suprema Corte** apoyaron otorgar un poder monopólico a la CFE de Manuel Bartlett...

Opinión/Jorge Romero Herrera (*El Universal*) “SCJN frenó política energética sustentable”

En días pasados, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutió en el **Pleno** la controversia ingresada por senadores de la República, para declarar **inconstitucional** la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* de 2021, así como por su impacto económico y en la generación de energías limpias... Asimismo, diversas voces del ámbito empresarial han expresado que la *LIE* vulnera peligrosamente el marco jurídico que da certeza a quienes participan en la generación, distribución y comercialización de la electricidad. Abriendo las puertas a represalias comerciales y pagos por indemnizaciones que impactarán la hacienda pública. El interés del oficialismo de volver a CFE un supermonopolio es algo preocupante que

podrá definir el futuro de México. Los diputados de Acción Nacional no lo permitiremos. Nosotros sí les responderemos a los mexicanos del futuro y a los que estamos a favor de las energías limpias y baratas. Seguimos firmes en que la propuesta del Ejecutivo en su reforma eléctrica es totalmente retrógrada y estaríamos violando diversos tratados internacionales. Por supuesto que seguiremos acudiendo a la **Suprema Corte de Justicia** a presentar **acciones de inconstitucionalidad**; porque este Gobierno quiere legislar al vapor, sin fijarse en los errores que cometen, violentando nuestro orden jurídico.

Opinión/Patricia Armendáriz (*Milenio Diario*) “La reforma eléctrica y la sobrevivencia del PRI”

... Efectivamente, desde inicios de octubre pasado, cuando recibimos la iniciativa presidencial de la reforma eléctrica, el Presidente pidió al PRI ser fiel a sus principios recordándoles la famosa carta del Presidente priísta Adolfo López Mateos donde advertía de los peligros de la privatización de la industria eléctrica que eran contrarios a lo que la gente necesitaba: acceso barato a la electricidad... Para nuestra coalición los objetivos principales de la reforma ya están ganados a través de los resultados de **declaratoria de constitucionalidad** de la *Ley de Industria Eléctrica* cuyos **amparos** seguiremos peleando. Recordemos que fueron esos **amparos** los que propulsaron al Presidente a presentar su iniciativa de reforma...

Opinión/Maricarmen Cortés (*Excélsior*) “Ya nos protegimos”

Y quien al parecer ya da por un hecho que no se aprobará su propuesta de reforma energética es el Presidente López Obrador, quien en su enésimo informe trimestral aseguró que “ya nos protegimos en caso de traición” si no logran 75% de los votos de los legisladores asistentes, y reiteró que enviará el lunes la iniciativa no constitucional para reformar la *Ley de Minería* para que el litio sólo pueda ser explotado por el Estado mexicano y “quedará como propiedad absoluta del pueblo”. En realidad esta iniciativa no cumpliría con ninguno de los objetivos que persigue con su reforma energética, y aunque festeja la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** seguirán los **amparos**.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “Las rebanadas del pastel”

Hay para dar y regalar, y no sólo en el Legislativo; los cabilderos son como la humedad. Por ejemplo, en la **Suprema Corte** y demás instancias gubernamentales. Ahí están los casos del embajador gringo en México, Ken Salazar, o el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, duro que te dale para proteger los indefendibles intereses de sus corporativos...

Opinión/Miguel Ángel Marmolejo (*El Heraldo de México*) “¿Ganó la partida eléctrica la posverdad jurídica?”

La decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la **acción de inconstitucionalidad** a la *Ley de la Industria Eléctrica*, en cuanto a una decisión de -poder y trascendencia política- se asemeja y por mucho, a la decisión histórica del anatocismo. A 21 años de la publicación del libro **La Suprema Corte de Justicia de la Nación** ante la ley injusta, un fallo histórico respecto al llamado “anatocismo”, cuarta edición, Porrúa, del **ex-Ministro Juventino V. Castro** (coincidentemente a 10 años de su fallecimiento), se destaca un paralelismo análogo entre ambas actuaciones a más de 20 años, ¿aprecia esta correlación amable lector?..

Opinión/Raúl Cremoux (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Cuando fallan las matemáticas”

La ciencia exacta está contra los mexicanos. En el proceso de toma de decisiones en el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia**, 7 votos declaran la **inconstitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica* pero son vencidos por 4 **Ministros (Zaldívar, Ortíz, Gutiérrez y Esquivel)**. ¿Cómo es posible que de 11 votos, 4 sean los definitivos para indicar que esa ley es la adecuada? La legislación derrotada buscaba la inversión de particulares y la reducción de emisiones de CO2 destinadas a combatir el cambio climático. En definitiva, en la **Suprema Corte** se abre la puerta a generar energía eléctrica merced al combustible y al carbón en lugar de favorecer la energía solar, maremotriz, eólica e incluso la nuclear gracias a que 4 votos superaron a 7...

Opinión/Severo López Mestre Arana (*Milenio Diario*) “Perder el siglo XXI bajo el ‘populímetro eléctrico’”

No resulta exagerado afirmar que el experimento mexicano de crear condiciones muy adversas para la inversión privada nacional e internacional en el sector eléctrico, como parte de una estrategia político-electoral, no sólo ha generado un boquete en el crecimiento económico, sino que desconectará a México del tren tecnológico energético del siglo XXI, del bloque de integración económica del hemisferio norte y de las expectativas de un futuro energético y limpio para los jóvenes.

Insopportable levedad jurídica

La reciente resolución de la **Corte** haría vibrar de emoción a Milan Kundera ante tal fuente de inspiración. Fuimos testigos del arte constitucional de pronunciarse sin pronunciarse...

Opinión/Ricardo Alemán (*El Independiente*) “¡‘Bandidaje legislativo’ de diputados de Morena!”

Como si se tratara de un pasaje del clásico de Manuel Payno -*Los Bandidos de Río Frío*-, los diputados de Morena en San Lázaro se han convertido en verdaderos asaltantes de caminos. Y es que, ante la inminente derrota de la reforma eléctrica propuesta por López Obrador al Congreso, los diputados lacayos de Palacio planean asaltar los caminos a San Lázaro, para impedir la llegada de los opositores... ¿Qué validez legal tendría una votación en el Pleno de San Lázaro -para enmendar la Constitución en materia eléctrica-, conseguido no sólo de manera ilegal sino a través del uso de la violencia y mediante el crimen de Estado que significa el secuestro de La Casa del Pueblo y de los representantes populares? Está claro que un trabajo legislativo de esa naturaleza y un resultado en esas condiciones debiera ser declarado no sólo contrario a la legalidad sino uno de los mayores atentados a la Constitución. Y siguen las preguntas ¿Y quién sería capaz de una declaración de **inconstitucionalidad** a un resultado amañado como el que intentan los “Bandidos de San Lázaro”?

Opinión/Rafael Abascal y Macías (*El Independiente*) “La reforma eléctrica: la cabeza de la hidra”

División de votos en **SCJN**, trae lluvias de **amparos**. EU, firmas globales y empresarios contra RE, que viola tratados internacionales. Morena y grupo opositor, dos versiones irreconciliables. El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha emprendido diversas estrategias para revertir la reforma energética (RE) aprobada constitucionalmente en el 2013. Primero mediante un decreto administrativo de la Secretaría de Energía (SE), que quedó invalidado por **amparos** del **Poder Judicial (PJ)**. Después en el Congreso mexicano fue aprobada la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, pretendiendo modificar los preceptos constitucionales en la materia, a través de una ley secundaria, que fueron nulificados por **amparos** judiciales. Que recientemente llegaron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, llegando a una votación dividida, dejando el asunto en un limbo legal, ya que no se declaró **inconstitucional**, pero se mantiene los derechos de particulares, para **ampararse** ante los cambios de reglas del juego, **amparados** constitucionalmente...

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Reaparece Gertz Manero (*Reporte Índigo*)

Esta es una ceremonia del señor Presidente que hay que respetar”, expresó el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, tras asistir al informe por los primeros 100 días de Gobierno del cuarto año del Presidente Andrés Manuel López Obrador. En una breve entrevista que dio en los pasillos del Jardín de la Emperatriz en Palacio Nacional, evitó opinar sobre el caso de Alejandra Cuevas Morán -hija de su ex cuñada, Laura Morán-, quien salió de prisión el pasado 28 de marzo luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la exculpó del homicidio Federico Gertz Manero, hermano del fiscal. También evitó hablar sobre el acuerdo reparatorio entre la Fiscalía General de la República (FGR), Pemex y Emilio Lozoya por los casos de Agronitrogenados y Odebrecht: “Sin comentarios en este momento”. El fiscal Alejandro Gertz Manero caminaba acompañado del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quien se apartó al ver a los medios de comunicación.

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Cien días con la marca del fiscal”

Pocos -selectos, diríase- fueron los invitados ayer a los primeros Cien días del IV Año de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional. Pero de entre ese pequeñísimo grupo que apenas si

incorporó al gabinete legal y ampliado, asombró la presencia -en primerísima fila- del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Cómo no iba a extrañar la asistencia de Gertz, si su figura se ha visto envuelta en los escándalos que más han afectado la imagen del Gobierno de AMLO y de la 4T precisamente en estos 100 días: el caso de la perversa persecución del fiscal contra Alejandra Cuevas y Laura Morán, resuelto en la **Suprema Corte**; y el acecho hacia el ex consejero jurídico, Julio Scherer. Curiosamente, el fiscal se sentó al lado de la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, su cómplice" -a decir de Scherer- en los ataques al ex consejero. Ocurre, además, un día después de que la Fiscalía General de la República se desistió de las solicitudes de órdenes de aprehensión en contra de tres abogados ligados a Scherer...

MATRIMONIO IGUALITARIO

Opinión/Ernesto Gutiérrez (*Milenio Diario -versión digital-*) "Por fin"

Quiero iniciar esta columna recordando una frase de Bertolt Brecht, que refleja lo que siento por la aprobación de las iniciativas en el Congreso: "Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles".... El paso dado en el Congreso del Estado por el grupo parlamentario de Hagamos en consenso con las otras fuerzas políticas nos deja la satisfacción del deber cumplido, pero también nos deja la motivación para seguir trabajando por todas las personas tengan los derechos en la letra y en la realidad. La lucha por los derechos tiene un comienzo, pero no hay certeza de cuándo terminen, basta decir que desde el 2014 Enrique Velázquez había propuesto está agenda en el estado, al año siguiente la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que era **inconstitucional** la prohibición del matrimonio igualitario en Jalisco, pero nunca se hizo nada por armonizar las leyes para que fueran una realidad.

CASO COLOSIO

Opinión/Francisco Javier Acuña Llamas (*El Heraldo de México -versión digital-*) "¿Chocaron la CNDH y el INAI por caso Colosio?"

Sí. A los comisionados del INAI nos costó comprender los términos del reproche público que la CNDH le hizo por dos resoluciones del INAI en las que le ordenó elaborar versión pública y entregarla a quien la hubiera solicitado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); hablamos de información relativa al caso Colosio. Con mayor precisión, respecto del señor Aburto quien permanece privado de libertad por el homicidio del ex candidato presidencial aquel triste 23 de marzo de 1994... Mientras la CNDH como *ombudsman* nacional y sus equivalentes estatales vigila e interviene para hacer cesar violaciones a las libertades y los derechos humanos; el IFAI ahora INAI y sus similares locales vigilan y remedian la violación de dos derechos fundamentales: el derecho de acceso a la información pública y el derecho a la vida privada a partir de los datos personales de la población. Regresando al origen del desencuentro, cabe señalar:.. 3.- Si la CNDH no lo puede asimilar y como lo aseguró en su comunicado de rebeldía a las resoluciones del INAI, dado que estima que su deber le impide hacer eso, podría llevar su disputa competencial contra ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través del ejercicio de una **controversia constitucional**.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/José Fernández Santillán (*La Crónica de Hoy*) "El revocatorio: cesarismo plebiscitario"

... México ha dejado de ser una democracia ¿Por qué? Porque la principal característica de la democracia es que en ella el poder se somete a la ley; y quien en ella transgrede la ley -incluso si se trata del Presidente de la República- sufre las consecuencias, vale decir, es destituido y debe comparecer ante la justicia. Vamos camino a convertirnos en una dictadura cesarista. Para lograr ese propósito AMLO quiere doblegar a la **Suprema Corte**, al Congreso, a los estados. Desaparecer a los órganos autónomos como el INE y el INAI; callar a la prensa y a los periodistas críticos. La república romana se vino abajo cuando Julio César acaparó tal poder que puso en puestos claves a gente de su confianza; el pueblo lo vitoreó como líder indiscutible. A eso, se le llama "Cesarismo plebiscitario."

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

[Difieren la segunda audiencia de Lozoya \(El Financiero\)](#)

La audiencia programada para este martes, donde se vería el caso de sobornos de la empresa brasileña Odebrecht al ex director de Pemex, Emilio Lozoya, fue pospuesta por el **juez de Control José Artemio Zúñiga Mendoza** hasta nuevo aviso. El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** explicó que las partes establecieron que a partir de ayer “comenzaron las pláticas para delimitar, redactar y concretar el acuerdo reparatorio”. Por lo tanto, tanto los abogados de Lozoya como los representantes legales de Pemex consideraron que sería repetitivo que se llevara a cabo la **audiencia** para decir lo que ya se había apuntado el lunes pasado. En tanto se llevan a cabo las negociaciones, Emilio Lozoya deberá permanecer en el Reclusorio Norte. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#))

[Llaman a rechazar acuerdos con Lozoya \(El Economista\)](#)

La organización Tojil presentó un **recurso amicus curiae** ante el **juez de Control del Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga**, para que rechace cualquier acuerdo que viole lo establecido por la ley en el caso Lozoya. Tojil argumentó que el *Código Nacional de Procedimientos Penales* prohíbe la aplicación del **criterio de oportunidad** en los casos de interés público, además de que tampoco son procedentes los acuerdos reparatorios en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

[Opinión/Raymundo Riva Palacio \(El Financiero\) “El miedo anda en videos”](#)

El caso madre de corrupción con el cual el Presidente Andrés Manuel López Obrador quería ajustar cuentas con el pasado y justificar el mandato de las urnas en 2018, se colapsó en las primeras semanas de este año, cuando la Fiscalía General de la República informó en **Tribunales** que el único responsable de actos de corrupción en el caso Odebrecht era Emilio Lozoya, ex director de Pemex. Por consiguiente, la acusación negociada por el fiscal Alejandro Gertz Manero y el padre de Lozoya, Emilio Lozoya Thalman, que involucraba a decenas de funcionarios y políticos, donde el ex Presidente Enrique Peña Nieto y el ex secretario de Hacienda Luis Videgaray eran los autores intelectuales del mecanismo de corrupción, quedó en el anecdotario de sus inventos...

[Opinión/Elliott Velher \(El Independiente\) “Emilio Lozoya, inminente libertad”](#)

El día en que redactó estas líneas, 11 de abril de 2022, se desahogó la **audiencia** mediante la cual, la defensa del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, solicitó la **suspensión condicional del proceso** que se sigue en su contra y por el cual, permanece en **prisión preventiva** al interior del Reclusorio Norte de la Ciudad de México. El acuerdo, consiste en que el ex funcionario pagará por concepto de reparación del daño a favor de PEMEX, 10.7 millones de dólares por los casos Odebrecht y la planta Agronitrogenados, además, otorgará en garantía cinco inmuebles propiedad de él y su padre. Pero es importante ser claros en los alcances de este **proceso**, y evitar desinformación al respecto, por eso le explico, estimado lector, lo que jurídicamente implica la **audiencia** que hoy tuvo verificativo. Primero, Lozoya podrá obtener su libertad, en caso de proceder la solicitud de suspensión, y podrá gozar de ella si cumple a cabalidad las condiciones que el **juez de Control** imponga en su contra...

[Opinión/Adrián Trejo \(24 Horas\) “Lozoya, el trofeo que no quiere perder la 4T”](#)

Hoy Lozoya podría haber estado en su casa luego de que Pemex aceptara un acuerdo reparatorio por el caso de la venta de la planta de Agronitrogenados y por los sobornos recibidos por la constructora brasileña Odebrecht durante la campaña presidencial de Enrique Peña. Los montos del acuerdo alcanzaban los 10.7 millones de dólares, unos 220 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: por los sobornos que presuntamente recibió de Odebrecht estaría reponiendo 7 millones 385,000 dólares en tanto que por la venta a sobreprecio de la planta de Agronitrogenados repondría 3 millones 400,000 dólares. El asunto caminaba bien hasta que el Presidente López Obrador consideró insuficientes las garantías ofrecidas por Lozoya para reparar el daño al erario. El Presidente pidió conocer el acuerdo, como

si fuera posible que la FGR pudiera pactar un acuerdo como el anterior sin el conocimiento del Ejecutivo, pero la petición influyó para que la **audiencia** que tenía Lozoya con los representantes de Pemex en la que supuestamente se firmaría el convenio, fuera pospuesta dos semanas...

Opinión/Fabián Pasos (Basta!) “Lozoya para principiantes”

En los últimos días se dejó de hablar de la nada de Felipe Calderón, todo comenzó a tomar forma en contra de Enrique Peña Nieto por una simple razón; la **extradicción** de Emilio Lozoya a México. El ex funcionario fungió como director de PEMEX durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto y esto te dará a entender que se trata de un ladrón de cuello blanco, Emilio Lozoya está acusado por delincuencia organizada cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita y obviamente por el caso Odebrecht...

Tu Opinión/Nada bien (Reforma)

¿Que pasa con la justicia y la aplicación de la ley en México? Emilio Lozoya podría estar fuera de la prisión por un “acuerdo reparatorio” que significa millones de dólares para las autoridades y suspensión de sus **procesos penales**. ¿Es culpable de lo que se le acusa? ¿De dónde podría él tener la cantidad de dinero ofrecida? Cantidad que es muy inferior a los millones que obtuvo por su conducta fraudulenta. Esto no está nada bien.

José Oscar Martínez García/CDMX

CASO CÉSAR DUARTE

Otorgan amparo a Javier Duarte (El Financiero)

Un **juez del Quinto Juzgado de Distrito en Materia Penal de la Ciudad de México** otorgó un nuevo **amparo** al ex gobernador de Veracruz Javier Duarte, para prevenir cualquier orden de aprehensión en su contra. El ex mandatario local tramitó la demanda el pasado 7 de abril, solicitando la protección de la justicia ante cualquier orden de captura girada en su contra por cualquier **juez Especializado en el Sistema Penal Acusatorio**. Con esto, Duarte evita que se le pueda capturar por cualquier delito que no amerite **prisión preventiva**. Estos **amparos** también son usados para saber si hay alguna investigación judicial en su contra. La **audiencia inicial** donde se decidirá si se le otorga la **suspensión de manera definitiva** se fijó para el 21 de abril. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

El apunte (Reporte Índigo)

El ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, promovió un nuevo **amparo** contra cualquier orden de aprehensión que haya sido girada en su contra, por lo que frenó, por ahora, una posible nueva detención. **Patricia Marcela Díez, jueza Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal**, admitió el **amparo**, presentado el pasado 7 de abril.

DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCO/FIRMAS

Frenan audiencia (Reforma)

MONTERREY, Nuevo León.- La **audiencia** donde un **juez federal** determinaría tomar o no el caso del ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, por el delito de uso de recursos de procedencia ilícita en la campaña presidencial del 2018, fue diferida para el 18 de abril. Por esta acusación, el ex mandatario se mantiene en el Penal número 2 de Apodaca desde el 15 de marzo.

Vinculan a proceso a El Bronco por requisas de Ecovía (El Universal)

MONTERREY, Nuevo León.- Después de una diligencia de más de 14 horas, el ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón fue vinculado a proceso y se le dictó una segunda medida cautelar de prisión preventiva, ahora por abuso de autoridad, por la requisas de la empresa Transportes Tecno Ecológicos, S.A. de C.V., conocida como Ecovía, que alimentaba el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Argumentando una serie de fallas e irregularidades en el servicio, el 13 de octubre de 2016, El Bronco decretó la requisas de la empresa transportista.

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

Vinculan a proceso a René Gavira, ex jefe de finanzas de Segalmex (La Jornada)

René Gavira Segreste, **vinculado a proceso** por las acusaciones de utilizar 100 millones de pesos de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) para “invertir” en la bolsa, según informó ayer la Fiscalía General de la República (FGR), es una figura central de la red de corrupción que ha lastrado a ese organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)... Ayer se conoció que un **juez federal** encontró que hay elementos suficientes para procesar a Gavira Segreste por su posible responsabilidad en el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades. El ex funcionario podrá seguir su **juicio** en libertad, sólo sujeto al pago de una fianza, la prohibición de salir de la ciudad y la obligación de acudir cada 15 días a la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso... El **juez** de la causa fijó un plazo de seis meses para la investigación complementaria. La FGR asegura que aportará elementos para comprobar varias irregularidades más detectadas en Segalmex. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Juicios por anomalías en Segalmex”

Donde están avanzando **procesos judiciales** abiertos es en el sonado caso de Segalmex, la también llamada Conasupo de la 4T. Y es que un **juez** determinó **vincular a proceso** a quien fuera ex director de Administración y Finanzas de esa dependencia René Gavira, por su presunta responsabilidad en los delitos de uso ilícito de atribuciones y facultades. La FGR dio cuenta de que la **vinculación a proceso** se obtuvo gracias a la actuación de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada. Nos señalan que, en el caso, el **juez** determinó que el ex funcionario no puede salir de la Ciudad de México ni del Área Metropolitana ni acercarse a los testigos.

Opinión/Mario Maldonado (El Universal) “Van por implicados en transa financiera en la 4T”

... Ayer la FGR confirmó la **vinculación a proceso** de un primer funcionario relacionado con las inversiones que dependencias públicas realizaron en instrumentos bursátiles. Estas tienen décadas operando y se maximizaron durante el sexenio actual, toleradas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a cargo de Juan Pablo Graf. En agosto pasado revelamos aquí la colocación de unos 10 mil millones de pesos provenientes del erario que empresas públicas y organismos autónomos hicieron en la bolsa de valores a través de intermediarios como Corafi, del empresario René Dávila de la Vega, y Grupo Escorfin, de Roberto Guzmán García, en contra de las leyes en materia de administración de recursos públicos. El primer caso que logró **judicializar** la FGR es el de la empresa pública Liconsa, incorporada a Segalmex, que es encabezada por el amigo del Presidente López Obrador, Ignacio Ovalle...

Opinión/Hiroshi Takahashi (El Sol de México) “Ex funcionarios del ISSSTE son investigados por fraude”

Por presuntamente beneficiar a la empresa Selecciones Médicas del Centro, perteneciente al Grupo Fármacos Especializados, ocho ex funcionarios del ISSSTE fueron acusados ante un **juez federal**, por la Fiscalía General de la República (FGR). De acuerdo con información en poder de este reportero, el daño económico a la institución es de hasta 831 millones de pesos debido a un mal manejo de varios funcionarios en relación con “Fondo de reservas para la salud”. Los funcionarios acusados son José Febo Trujeque Ramírez, ex director jurídico del ISSSTE; Marx Yazale Ortiz Correra, que se desempeñó en la referida subdirección; Irma Merlos Merlos, quien hasta abril del 2020 fue subdirectora de Programación y Presupuesto del ISSSTE; y Sandy Toledo Sánchez, coordinadora de administración de la Dirección Normativa de Procedimientos Legales, entre otros...

Opinión/Diego Elías Cedillo (Basta!) “En Santa Fe, CDMX, reina la corrupción priísta dirigida por Adrián Rubalcava”

Se rumora que uno de los gustos culposos de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad de *Felipillo Calderón*, era su gusto por el arte, seguramente si el ex funcionario del Cisen no estuviese en el Centro de Detención Metropolitano al sur de Central Park, estaría celebrando, en la 5ta Avenida neoyorquina, el 152 aniversario de la creación del célebre Museo Metropolitano de Arte, más conocido como MET. Si en dicho inmueble el austriaco historiador de arte, Max Hollein, director del MET, quisiere hacer una exposición

sobre la corrupción, el político mexicano que tendría una sala exclusivamente dedicada a sus triquiñuelas sería el alcalde de Cuajimalpa (*cof, cof*, Santa Fe), Adrián Rubalcava. Por aquello que el H. Alcalde Mirrey Rubalcava Suárez mantuvo por mucho tiempo en su nómina y edificio -al hoy **vinculado a proceso** por comprar títulos bursátiles con recursos del Gobierno- a René Gavira, ex funcionario de alto nivel de Segalmesx; si esas son sus amistades, de qué será capaz el priista suspirante a la jefatura de Gobierno para el 24...

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

"Vivas", posibles aprehensiones de abogados ligados a Scherer (Unomásuno)

La Fiscalía General de la República mantiene viva" la posibilidad de volver a solicitar al **Poder Judicial de la Federación** el libramiento de **órdenes de aprehensión** contra un contador y tres abogados allegados al ex consejero jurídico de la Presidencia de la República, Julio Scherer Ibarra, acusados por el penalista Juan Collado de extorsión. Al confirmarse que la representación social federal se desistió de la solicitud hecha al citado poder para que girara **órdenes de aprehensión** contra los abogados identificados como Isaac, Juan Antonio y César Omar, así como del contador David, se destacó que en el escrito dirigido a **José Rivas González, juez del Centro de Justicia Penal federal en el Reclusorio Preventivo Norte**, la fiscal María Eugenia Castañón Osorio, puntualiza que se deje a "salvo el derecho y la facultad de esta representación social para posteriormente solicitar lo procedente".

DESPARICIONES FORZADAS

Alerta ONU por alza en desapariciones (Excélsior -nota principal-)

Las desapariciones de personas en México se incrementaron de forma exponencial entre 2006 y 2021, siendo el crimen organizado el principal perpetrador de éstas, con diversos grados de participación u omisión de servidores públicos, alertó la ONU. Aunque la mayor parte de las desapariciones se da en hombres de entre 15 y 40 años, en la presentación de su informe sobre el fenómeno en México y sus recomendaciones, el Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas destacó el aumento de casos de menores de edad, adolescentes y mujeres, relacionados con el delito de trata de personas, tendencia que se agudizó durante la pandemia...

Medidas

El Estado mexicano deberá adoptar 10 medidas que, de acuerdo con el informe son prioritarias: Fortalecer las instituciones y los procesos de búsqueda. Garantizar la coordinación sistemática de las instituciones. Atender debidamente las desapariciones ocurridas en el contexto migratorio. Atender la crisis forense. Facilitar los procesos de búsqueda, investigación, reparación y memoria de casos de larga data. Remover los obstáculos que impiden la **judicialización** de los casos de desapariciones forzadas. Facilitar el acceso a la búsqueda, verdad, justicia y reparación con enfoque diferencia. Reconocer el papel de las víctimas y atender debidamente sus necesidades y protección. Proteger a los servidores públicos involucrados en las búsquedas e investigaciones. Establecer estrategias eficientes de prevención y erradicación de las desapariciones forzadas. ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#))

Se aplicarán las recomendaciones, asegura el Gobierno (La Jornada)

En respuesta del Gobierno mexicano al informe del Comité de Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas, las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores señalaron que se recibía "respetuosamente con el compromiso de instrumentarlo de buena fe". Ambas dependencias destacaron que en el documento del organismo hay un reconocimiento a la colaboración del Estado mexicano para su actuación en el país. Tras destacar que revisarán cada una de las 85 recomendaciones que el comité realiza al país, que derivan de una visita que admitió el Gobierno mexicano como "muestra del compromiso de nuestro país con la promoción y protección de los derechos humanos así como la apertura al diálogo constructivo y la cooperación internacional". El comunicado conjunto hace énfasis en el reconocimiento que hace el CDF a las medidas que ha adoptado México para enfrentar este delito como la adopción de la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida*

por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley General de Víctimas, así como la creación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Elogios del comité

En el documento del CDF se destaca “como un paso importante que el Estado parte haya reconocido la competencia del comité para examinar las comunicaciones individuales, conforme al artículo 31 de la convención. El comité celebra la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la que reconoce el carácter vinculante de las recomendaciones adoptadas por el comité en el contexto del procedimiento de acciones urgentes”.

Opinión/Editorial (*La Jornada*) “Colaboración fructífera ante desapariciones”

El Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas presentó ayer su informe final sobre la visita que realizó a nuestro país en noviembre pasado. La jefa de este organismo, Carmen Rosa Villa, destacó que la delincuencia organizada “se ha convertido en un perpetrador central de las desapariciones en México, con diversos grados de participación, aquiescencia u omisiones de servidores públicos”, por lo que emplazó a las autoridades a poner fin a la impunidad tan elevada, pues “opera como factor de revictimización y socava el impacto de cualquier iniciativa de prevenir la comisión de este delito”. Aunque Rosa Villa reconoce la amplia colaboración del Gobierno mexicano para la visita de dicho comité -primera que realiza esta instancia a un país desde su creación en 2010-, también remarca que la “alarmante tendencia al aumento de las desapariciones forzadas fue facilitada por la impunidad casi absoluta”, y emite 10 recomendaciones para avanzar en el combate a estas problemáticas, las cuales se desglosan en una serie de acciones particulares. Entre las indicaciones se encuentran el fortalecimiento de las instituciones involucradas en el proceso de búsqueda; garantizar la coordinación sistemática de las instituciones para enfrentar este fenómeno; remover obstáculos para **judicializar** casos de desaparición forzada; atender la crisis forense que plantea el registro de 52 mil cadáveres sin identificar; facilitar el acceso a la búsqueda, verdad, justicia y reparación con enfoque diferencial, además de registrar estrategias eficientes de prevención y erradicación de la desaparición forzada...

CASO AYOTZINAPA

En México predomina la impunidad, resalta el Departamento de Estado (*La Jornada*)

Durante 2021 hubo reportes creíbles sobre asesinatos ilegales o arbitrarios, desapariciones forzadas, tortura y arrestos arbitrarios cometidos por fuerzas de seguridad del Gobierno y la impunidad prevaleció para todos los delitos, incluyendo abusos de derechos humanos y casos de corrupción, resumió el capítulo dedicado a México en el informe anual sobre derechos humanos en 198 países y territorios elaborado por el Departamento de Estado de Estados Unidos. El informe, oficialmente llamando *Reporte por país sobre prácticas de derechos humanos 2021*, incluye un extenso capítulo sobre México, en el cual también detalla casos de violencia generada por el crimen organizado y narcotraficantes, actos violentos y amenazas contra periodistas, violencia de género, crímenes violentos y amenazas contra las personas gay, lesbianas, bisexuales, transgénero y queer, todos los cuales son insuficientemente investigados por las autoridades... Sobre los 43 normalistas de Ayotzinapa, el documento señala avances, como que la Unidad Especial había realizado arrestos de más de 80 sospechosos, incluido un capitán del Ejército y varios policías municipales, así como la petición para **extraditar** a Tomás Zerón, entre otros esfuerzos. Sin embargo, a pesar de esto, a partir de septiembre de 2021 no había nadie condenado por la desaparición de los estudiantes.

"Israel no es neutral en guerra de Rusia" (*Reforma*)

Moralmente Israel está con Ucrania y en contra de la invasión rusa, pero busca mantener un canal abierto con Moscú ante la presencia de Rusia en Siria, y por la comunidad judía que vive en la nación euroasiática. Así resume la posición israelí sobre la guerra Jonathan Peled, subsecretario para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel... De visita en la capital mexicana por el 70 aniversario de las relaciones con el país, el ex embajador ante México (2015-2019) asegura además que la Fiscalía israelí está cooperando, bajo la vía jurídica y legal, con el Gobierno federal en el caso de Tomás Zerón, ex director de la Agencia de Investigación Criminal **acusado** de tortura y de manipulación de pruebas para sostener la llamada “verdad histórica” de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Lo mismo sucede, dice,

en el caso del escritor Andrés Roemer, buscado por la justicia mexicana tras ser acusado de abuso sexual por decenas de mujeres. Ambos huyeron a Israel. "No vamos a tolerar que Israel se convierta en un refugio ni para criminales ni para gente que está evitando las sanciones internacionales ahora por ejemplo sobre Rusia", asegura Peled.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Dan 119 años de prisión contra 4 por delincuencia organizada y secuestro (*El Independiente*)

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), obtuvo **sentencias** condenatorias de 45 a 119 años de prisión en contra de cuatro personas por los delitos de delincuencia organizada y privación ilegal de la libertad. A los sentenciados se les imputa pertenecer a una organización criminal dedicada a cometer el delito de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro, principalmente en los municipios de Naucalpan de Juárez y Atizapán de Zaragoza, Estado de México. En octubre de 2007, se libró la orden de aprehensión en contra de Jaime "S", Emilio "A, René "G" y Carlos "V misma que fue cumplimentada el 29 de octubre del mismo año.

VIOLENCIA DE GÉNERO/SISTEMA DE JUSTICIA/IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Roxana rechaza regresar a prisión (*El Sol de México*)

NEZAHUALCOYOTL, Estado de México.- Apoyada por un grupo de mujeres que realizó una manifestación frente a los **Juzgados del Poder Judicial de la Federación** con sede en este municipio, Roxana se presentó a recibir el número del folio del **recurso de amparo** que interpuso para no regresar a prisión por haber asesinado a su violador. El próximo 8 de abril le informarán si regresa al penal o no luego de que un juez le revocó la medida cautelar que le permite enfrentar su proceso penal en libertad, luego que estuvo nueve meses (del 8 de mayo de 2021 al 16 de febrero de 2022) en prisión por la muerte de su agresor. (*El Universal*) (*El Gráfico*)

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Amparan escuelas de tiempo completo (*La Razón de México*)

El PRD presentó ante los **Juzgados de Distrito** de la Ciudad de México un **recurso indirecto** para defender a padres de familia y menores afectados por la eliminación del programa de la SEP con el objetivo de garantizar la seguridad y educación de las infancias.

TREN MAYA

156 % se incrementó el gasto de la Secretaría del Bienestar en el primer bimestre del año; 98 puntos corresponden a subsidios (*El Economista -espacio en primera plana-*)

En el primer bimestre del año, el gasto de la Secretaría del Bienestar, que implementa varios de los programas prioritarios del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, registró un incremento a una tasa de tres dígitos, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)... En este sentido, la organización México Evalúa destacó que 98.5% del gasto de esta secretaría, a la fecha, es por subsidios, principalmente por el programa de Pensiones del Bienestar para Adultos Mayores... La Secretaría de Turismo, donde se encuentra el proyecto de la construcción del Tren Maya, presentó un gasto de 12,703 millones de pesos, 15 veces más que el gasto que se ejerció en el mismo periodo del 2021. "La Secretaría de Turismo presenta un gasto de 12,700 millones de pesos, 1,321% más que en el 2021 y el mayor monto registrado desde el 2003, cuando los datos empezaron a estar disponibles. Este aumento está completamente relacionado con una expansión del gasto en infraestructura, es decir, el Tren Maya. Luego de haber terminado el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y adelantándose quizás a posibles **amparos** por daño ambiental, el Gobierno está pisando el acelerador con este proyecto prioritario", señaló México Evalúa.

Opinión/Héctor Díaz-Polanco (*La Jornada*) "AIFA: tlayudas y 'no lugares'"

Estamos viviendo experiencias especiales que bordean lo asombroso. Finalmente, después de muchas vicisitudes se inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el pasado 21 de marzo. Pocas

obras han tenido que superar tal número de obstáculos, en su mayoría fruto de la inventiva opositora: un cerro que tozudamente se las arreglaba para impedir el despegue de los aviones; la supuesta interferencia insuperable entre los vuelos del nuevo aeropuerto y los del AICM; una torre de control con complejo de Pisa por su penosa inclinación, que ilustraba la ineptitud de los constructores; más de una centena de **amparos** interpuestos por equipos de abogados especialmente integrados para torpedear uno de los proyectos estrellas de la 4T, entre otras calamidades. Según se anunciablea con énfasis, todo ello haría imposible su conclusión. Pero ninguno de esos escollos impidió que fuera terminada y que el Presidente se anotara un triunfo rotundo...

CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Vacunas a niños podrían llegar a través de Covax: Sheinbaum (ContraRéplica -espacio en primera plana)
Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, señaló que podrían utilizarse las vacunas del Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (COVAX) para inocular a menores de 12 a 5 años de edad... El presidente, la Secretaría de Salud y el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gattel, serían quienes informen sobre el uso del COVAX, así como el número de menores a inmunizar. Por último, Claudia Sheinbaum Pardo señaló que es importante saber cuántos menores ya fueron vacunados, puesto que algunos fueron vacunados por medio de la promoción de **amparos**.

Opinión/Ruth Rodríguez (Excélsior) “Pero qué necesidad”

El Gobierno de la 4T se desgastó innecesariamente. Si desde el principio de la pandemia hubiera dicho que vacunaría a los niños de cinco a 14 años, cuando la investigación sobre la vacuna para este sector fuera totalmente segura o cuando concluyera de vacunar a la población adulta y más vulnerable, se hubiera ahorrado un desgaste innecesario... Ahora resulta que habrá un cambio en el plan nacional de vacunación donde siempre sí se incluirá a los menores de edad, a quienes se les garantizará por fin su derecho a la salud. A la fecha, más de 260 niños han conseguido ser vacunados contra Covid-19, por medio de **amparos** conseguidos en los **Tribunales**. Más de 25 países han comenzado a vacunar a niños, en algunos de ellos hasta menores de dos años de edad. España, Dinamarca, Chile, Uruguay, Cuba, Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay y Perú son algunas de estas naciones. En México sólo se han vacunado a adolescentes de entre 12 y 17 años que tienen alguna enfermedad crónica y jóvenes entre 15 y 17 sin comorbilidades...

DESARROLLO INMOBILIARIO CDMX

Impugnan vecinos de la Roma proyecto inmobiliario de lujo (La Jornada)

La inmobiliaria GDC Desarrollos, dirigida por el hijo del ex procurador general de Justicia Ignacio Morales Lechuga, solicitó la publicitación vecinal para construir una torre de seis pisos con 76 departamentos de lujo, en un predio ubicado en la calle Coahuila 28, que fue expropiado en 1985 para vivienda social y presenta una falla geológica, denunciaron vecinos. El pasado 3 de marzo, el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México** declaró ilegales las autorizaciones emitidas por la alcaldía Cuauhtémoc, encabezada por Néstor Núñez, para el proyecto Único Roma y ordenó suspender los trabajos.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

Opinión/Julio Brito A. (La Crónica de Hoy) “Demandó”

El empresario Rafael Zaga Tawil denunció a Fibra Uno por la recurrente falsedad de información divulgada en sus Eventos Relevantes en la Bolsa Mexicana de Valores con el consecuente engaño al público inversionista; sin embargo, la CNBV que dirige Jesús de la Fuente Rodríguez, mantiene congelada la investigación de manera inexplicable. También asegura el empresario que los hermanos André y Moisés El Mann, que llevan Fibra Uno convinieron con Néstor Vargas Solano, consejero Jurídico y de Servicios Legales de la CDMX, interviniendo para que el magistrado Francisco José Huber Olea, integrante de una Sala Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, levantará de forma ilegal un embargo en contra de los El Mann, incluso cuando había una **suspensión definitiva** a través de un **amplio**. Aseguran el empresario que la influencia de los hermanos El Mann es de tal nivel que la torre Mitikah fue la única obra que no se

detuvo en la CDMX, aun cuando la actual administración detuvo toda la industria de la construcción. El magistrado Huber Olea está en investigación debido a que sus bienes no corresponden con el salario de un funcionario público...

Opinión/Rogelio Varela (*El Heraldo de México*) “[La ruta del dinero](#)”

El conflicto entre Rafael Zaga Tawil y los hermanos Max, André y Moisés El Mann Arazi, de Fibra UNO (FUNO) cada vez se complica más. Zaga acusa que Max presume que hubo presiones para que el magistrado Francisco José Huber Olea Contró, integrante de una Sala Civil del Poder Judicial de la CDMX levantará de forma ilegal un embargo en contra de los El Mann, incluso con una **suspensión definitiva** a través de un **amparo**. También afirman que aunque no estuviera en sus facultades, el magistrado Olea revocó las medidas cautelares que tenían los hermanos André y Moisés El Mann Arazi que consistían en el embargo de propiedades y congelamiento de cuentas por mil millones de pesos para cada uno, además de la suspensión de sus derechos corporativos y patrimoniales que sean de la titularidad de ambos en dicha fibra.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Detienen a ex candidata a gubernatura de SLP \(*El Sol de México -espacio en primera plana-*\)](#)

SAN LUIS POTOSÍ, San Luis Potosí.- La ex candidata a la gubernatura de San Luis Potosí por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mónica Liliana N, fue detenida en el Estado de México, confirmó la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGESLP). Es acusada de asociación delictuosa y abuso en el ejercicio de sus funciones cuando era funcionaria de la Secretaría de Salud estatal. La **orden de aprehensión** fue otorgada por el **juez de control Francisco Pablo Alvarado Silva** y fue ejecutada por elementos de investigación de San Luis Potosí coordinados por jurisdicción con agentes del Estado de México.

[Detienen a 7 policías por participar en ese crimen \(*Milenio Diario*\)](#)

La fiscalía de Jalisco detuvo a siete policías municipales por su posible participación en la desaparición forzada de cuatro personas. Tres de ellos son elementos de Tonalá presuntamente involucrados en la desaparición de tres personas; dos fueron capturados el sábado y uno el lunes pasado. Los otros cuatro policías, de Guadalajara, son señalados por la desaparición de un hombre en 2021; éstos ya se encuentran a disposición de un **juez de Control** que tomó conocimiento de las causas y comenzarán su proceso legal.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Impugnan ante el TEPJF sanciones por violar veda (La Razón de México)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió impugnaciones de funcionarios del Gobierno federal, así como de Morena, por las medidas cautelares que impuso la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) por promover la revocación de mandato. El comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, recurrió a la **Sala Superior** luego de que el INE le aplicó medidas cautelares por participar en un evento en Coahuila, en el que junto con otros funcionarios promovió la participación en la jornada del pasado domingo. En contra de la misma resolución también el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, interpuso un recurso ante el **TEPJF**, porque reclamó la decisión que tomaron los consejeros electorales, pues argumentó que no infringió las normas en la materia.

Cada voto de la consulta de revocación costó \$102 (El Universal -nota principal-)

El abstencionismo en la consulta ciudadana de revocación de mandato quintuplicó el costo de cada voto emitido. La Lista Nominal cuenta con 92 millones 823 mil 216 ciudadanos, y si todos ellos hubieran emitido su sufragio el costo de cada voto habría sido de 18.23 pesos. Sin embargo, sólo participaron 16 millones 502 mil 636 personas, lo que disparó el costo a 102.55 pesos... Los datos oficiales, proporcionados por la autoridad administrativa electoral, revelan que salieron a votar 16 millones 502 mil 636 personas, de las cuales 15 millones 159 mil 323 (91.86%) eligieron la opción de que el Presidente de la República continúe en su cargo; un millón 63 mil 209 (6.44%) votaron porque se vaya, y 280 mil 104 (1.64%) anularon la boleta. Ahora será el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** el que calificará el ejercicio de revocación y determinará si resulta o no vinculante.

Ven a oposición con menos miedo a la 4T (La Razón de México)

Expertos en política nacional aseguraron que la oposición le está “perdiendo el miedo” al Gobierno federal y a Morena después de tres años, ya que la unión de la alianza Va por México vislumbra buenos augurios para el debate de reformas y la elección estatal del próximo 5 de junio... En conferencia, el presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMD), René Bolio, dijo, a pregunta expresa de *La Razón*, que no se pueden dejar pasar las “graves violaciones a la legalidad, a la Constitución, que no respetó el propio Presidente de México ni sus secretarios y funcionarios”... Bolio detalló que la consulta de revocación tuvo una campaña en un sentido a favor del Presidente y nadie en contra, además de que fue desplegada a nivel nacional y tampoco fue fiscalizada. Indicó que la mayor irregularidad fue la participación de servidores públicos, que el propio **Tribunal Electoral del Poder Judicial** se encargó de señalar como un delito electoral e irregularidad, además del acarreo que se gestó.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “PRD pedirá anular la consulta de revocación”

Una vez que el proceso de revocación de mandato terminó, en lo que se refiere a las cifras por parte del INE, ahora toca al **Tribunal Electoral** lo que sigue: la calificación y terminar de sacar impugnaciones. Nos comentan que el PRD, que encabeza Jesús Zambrano, presentará muy pronto un recurso de nulidad de dicho proceso, en el Zambrano que denuncia actos de coacción del voto, que consideran se llevaron a cabo. El tema, nos dicen, va para largo.

Opinión/Ricardo Rocha (El Universal) “La herencia terrible de la consulta”

Las consecuencias eran absolutamente previsibles. Pero no dejan de ser fatales: la existencia de dos Méxicos divididos y confrontados por un Gobierno que no gobierna; dedicado, en cambio, a reeditar cada mañana la confrontación entre los que votaron por él en el 2018 y los que prefirieron otras opciones y a quienes considera sus adversarios, sus enemigos. Así que, la llamada “Consulta de Revocación de Mandato” ha sido la polarización reavivada desde la suprema cumbre del poder presidencial que detenta Andrés Manuel López Obrador... Mandando al diablo a las instituciones, desoyeron los exhortos del Instituto Nacional Electoral y del **Tribunal Electoral** para abstenerse de participar en la promoción del 10

de abril, y en cambio compitieron por demostrarle al presidente quién era más ilegal y servil. Tal vez ninguna frase mejor que la del maestro José Woldenberg -Consejero Presidente de aquel IFE precursor e inolvidable- para sintetizar el precio que hemos de pagar los mexicanos por la Consulta, expresada ayer en estas mismas páginas: "Hay algo de lo que el país no se recuperará en el corto plazo: la degradación de la vida pública"...

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) "Domingo de resurrección de la contrarreforma y del régimen"

En su enésimo "informe y con un poder antidemocráticamente reconcentrado, el presidente se dijo ayer acosado por "conservado res y al filo de la traición" de la oposición parlamentaria (hasta hoy) unida para derrotar la contrarreforma en materia de energía. Cada día se dice, además, victimado por los medios que ejercen su función de vigilancia del poder, a los que llena de vituperios... Es probable que la expansión, la intensidad, la reincidencia y la flagrancia de las violaciones constitucionales y de los (ahora graves) delitos electorales cometidos por personajes del Gobierno y su partido, con la complicidad de proveedores de los Gobiernos de Morena, configuren diversas causales de anulación del proceso de revocación del mandato presidencial. Pero el **Tribunal Electoral** que recibirá los abultados expedientes del INE, quizás empiece por atender al resultado del cómputo, al margen de con tanta ilegalidad: un muy lejano 17 del 40 por ciento requerido de votantes para darle validez legal y hacer vincula torio este viciado ejercicio...

Opinión/María Amparo Casar (*Excélsior*) "Sin novedad"

Si la incertidumbre en los resultados y la certidumbre en las reglas y procesos electorales es el sello de la democracia, el pasado 10 de abril se invirtieron los principios... La impunidad en materia electoral como en el resto de las faltas administrativas y delitos seguirá siendo la norma. Esas "anomalías" van desde la asfixia presupuestal pasando por la amenaza de cárcel al árbitro electoral, la abierta provocación de hacer propaganda a pesar de estar prohibida, la afrenta de ignorar las medidas cautelares impuestas por el INE y ratificadas por el **Tribunal Electoral** y llegando a la opacidad en el uso de recursos de origen "desconocido"...

Opinión/Horacio Vives (*La Razón de México*) "La revocación de mandato: la batalla de la narrativa"

Un ejercicio peculiar, dada la certidumbre en el procedimiento -gracias a la extraordinaria respuesta de la ciudadanía que acudió a instalar las mesas receptoras de opinión, vigilar el desarrollo de la votación y contar las papeletas-, pero también del resultado -todo mundo descontaba que la opción por la permanencia iba a ganar de manera contundente y que la participación ciudadana iba a ser baja-. Si bien el **Tribunal Electoral** resolverá las impugnaciones -el expediente se integra con la friolera de 382 quejas por irregularidades- y determinará el resultado oficial y definitivo de la revocación, los principales datos que arroja la jornada de votación son los siguientes: sólo el 17.7% del electorado emitió su opinión, una bajísima tasa; en números cerrados, 76 millones de electores, de los casi 93 millones que integran el listado nominal, no tuvieron interés en emitir su opinión. De entre quienes sí lo hicieron, el 91.8% se pronunció por la permanencia de López Obrador en la Presidencia...

Opinión/Fausto Pretelin Muñoz De Cote (*El Economista*) "¿En qué se parecen Boris Johnson y Mario Delgado?"

Boris Johnson y Mario Delgado se parecen, pero no tanto. Uno es primer ministro de Reino Unido y el otro es dirigente del partido del Gobierno de López Obrador. El británico es más leído y culto que el presidente de Morena, pero los dos son cínicos. No en espacio, pero sí en tiempo, los dos se encuentran en el crucero del cinismo. Los dos tendrían que renunciar no por su cinismo sino por haber violado las leyes... Al mencionar el ángulo cínico de Mario Delgado no se puede quedar a un lado el Partido Verde. En San Luis Potosí presumió de haber acarreado a electores: "En las cuatro regiones del estado se observó la movilización de brigadistas verdes, quienes participaron activamente en este ejercicio democrático", difundió la dirigencia del partido estatal (*Reforma*, 11 de abril). ¿El **Tribunal Electoral** sancionará a Mario Delgado? ¿Podría ir a la cárcel por su violación?

Opinión/Enrique Andrade González (Publimetro) “Revocatorio ¿anulable?”

... Jurídicamente, la *Ley General de Revocación de Mandato* de septiembre de 2021, si bien considera que puede haber sanciones electorales impuestas por el INE y también recursos ante el **Tribunal Electoral**, en realidad no dispone que -como sucede en el caso de las elecciones federales o locales las faltas graves, reiteradas y determinantes que se den por el uso de recursos ilícitos, puedan generar la nulidad de la elección. Es decir, si bien desde el artículo 35 constitucional está prohibido el uso de recursos públicos, la legislación no considera que estas violaciones legales pudieran generar la nulidad total del ejercicio de revocación de mandato. Incluso la propia *Ley de Revocación*, solamente le otorga al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, las facultades para resolver los medios de impugnación, emitir el cómputo final y declarar la validez de la votación emitida, con base en la resolución de controversias, posibles nulidades de casillas o de cómputo de resultados, pero no por otras violaciones no previstas, como sería el caso del uso de recursos públicos o la promoción indebida del ejercicio...

REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

Consejeros piden cautela en reforma electoral (Excélsior)

Consejeros del INE pidieron que antes de realizar una reforma electoral se realicen diagnósticos con bases fácticas, con prudencia, cautela y sobre todo definiendo claramente si esa reforma se realizará para conformar un Gobierno de hombres o un Gobierno que siga leyes... Por su parte, el consejero Uuc-kib Espadas apuntó que plantear una reforma electoral desde el prejuicio de que hay una “institucionalidad” que hay que “demoler, me parece, sin lugar a dudas, un exceso”. Pidió que la reforma se discuta desde las “bases fácticas” y una “perspectiva estratégica de qué es lo que la sociedad mexicana necesita y no sobre la base de las necesidades coyunturales o de los proyectos de una u otra fuerza política, o de uno u otro actor político por importantes que estos sean”. Consideró que no es buena idea que los integrantes del Consejo General del INE y los **magistrados del Tribunal Electoral** sean electos por voto popular, pues la forma idónea de designarlos debe ser por medio de los partidos políticos.

Preocupa a OEA campaña de desprecio vs el INE (El Economista)

La Misión de Visitantes Extranjeros (MVE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) presentó su informe preliminar sobre la consulta de revocación de mandato que se llevó a cabo el pasado 10 de abril, en donde reiteró su preocupación por la campaña de desprecio y ataques que se realizaron en contra del Instituto Nacional Electoral (INE). La OEA consideró que el INE se ha caracterizado por su fortaleza en la administración de los comicios, así como por contar con un robusto **sistema de justicia electoral** y como una autoridad autónoma y especializada en su materia. “La Misión reitera lo señalado en 2021 sobre la importancia de resguardar la independencia de la autoridad electoral y evitar presiones indebidas que puedan condicionar el ejercicio de sus funciones. El sistema político mexicano y la sociedad en su conjunto se benefician de contar con instituciones electorales sólidas, profesionales e imparciales”, se lee en el documento. (*Excélsior*) (*Ovaciones*)

Opinión/Ignacio Morales Lechuga (El Universal) “El voto que viene”

En el ADN presidencial no está reconocer errores y menos corregir desaciertos. Ante una 4T que cosecha rendimientos decrecientes y el cúmulo de fracasos cada vez más visibles en la gestión del gobierno, todo indica que la retórica oficial no cederá e intensificará aún más la polarización de la sociedad mexicana. Tras los resultados dominicales crece, sin embargo, un amplio y aún no muy explícito consenso para que el presidente no “se vaya”, sino simplemente termine el periodo para el cual fue elegido. La manipulada consulta revocatoria no le interesó a 82% de los electores mexicanos y apenas votó 56% de los beneficiarios de apoyos enlistados en programas sociales. El 44% de ese voto cautivo no fue a las urnas... ¿Qué más se ve venir? Una encarnizada lucha legislativa del gobierno para apoderarse de los organismos electorales, como lo ha hecho hasta hoy, paso a paso con los poderes Legislativo y **Judicial**. Si las reglas del árbitro electoral se quiebran, la dictadura en México será un hecho. Seguramente, el incontenible afloramiento mañanero de rencores y ajustes de cuentas seguirá dirigido no sólo contra opositores a este régimen. Se extenderá también contra quienes no han llenado las expectativas presidenciales en la

aportación de votantes y sean, por ello, considerados desleales o traidores y acusados de dejarse cooptar por “los conservadores”...

Opinión/José Antonio Crespo (*El Universal*) “El viejo PRI de color guinda”

93% de la votación efectiva es sin duda un triunfo aplastante, pero en parte porque enfrente no había nadie, más que un millón de disidentes que creyeron posible la revocación con carácter vinculatorio. He comparado este proceso como un *round boxístico* de sombra o un partido de futbol en que solo se presenta un equipo, y el otro empieza a meter goles en la portería del equipo ausente, para salir después a celebrar la goliza que le puso a su rival... La figura está mal diseñada desde que permite que “democráticamente” los ciudadanos remuevan a un presidente, pero no los faculta para elegir a su sustituto. Vaya democracia “participativa” a medias. Si hemos de conservar este instrumento, habría que darle una buena pulida legal. Pero también se sabía de antemano que el refrendo serviría al presidente para continuar su acoso al INE, al que no soporta por tener la autonomía suficiente como para no complacerlo en todo lo quiere (como poner como candidato a gobernador a un violador que rompió la legalidad electoral). AMLO está empeñado desde el principio en controlar toda institución autónoma porque le estorban; lo ha logrado con algunas, pero faltan el INE y el **Tribunal**. Va por ellos.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Se miran en ese espejo”

Por cierto, en el INE y el **TEPJF**, encabezados por Lorenzo Córdova y **Reyes Rodríguez**, están muy atentos a lo que ocurra en San Lázaro con la reforma eléctrica. Si la iniciativa fracasa en su aprobación será señal de que la anunciada reforma electoral planteada por el Ejecutivo federal quedará casi condenada a lo mismo. Y los de Morena, lo saben, lo saben.

Opinión/Juan Carlos Sánchez Magallán (*Excélsior*) “Abusos”

La raza azteca llegó a amasar un imperio con más de 15 millones de habitantes, las políticas de guerra fueron innumerables, forjaron un sistema de justicia diseñado en mantener el orden en la sociedad y el respeto por las instituciones de gobierno, las leyes surgían de sus usos y costumbres y las heredaban de generación en generación; es Netzahualcóyotl “líder de Texcoco, quien escribió un código de 80 estatutos” para mejorar su sistema legal... Soy un convencido de que sólo con la participación ciudadana lograremos abatir la impunidad que permite la corrupción, en consecuencia, necesario es revisar el costo de la democracia que incluye el financiamiento y transparencia del INE, el **Trife**, y de los partidos políticos, así como del número de escaños y curules del Congreso federal para seguir evitando abusos. ¿O no, estimado lector?

Opinión/Gerardo Soria (*El Economista*) “Silencioso estruendo”

El que tenga ojos para ver, que vea. El resultado del proceso de ratificación de mandato (llamémosle así porque así le llamó el Gobierno y su partido cuando mediante engaños recabaron las firmas para detonarlo) fue contundente: sólo 2 de cada 10 ciudadanos ratificaron la gestión del Presidente López Obrador; es decir, 8 de cada 10 lo repudian o simplemente les es indiferente. Con esta realidad cae por los suelos su pretensión de encarnar al pueblo: alguien que representa a 2 de 10 difícilmente puede hablar por los otros ocho... Ante la evidencia masiva de acarreo, compra de votos, condicionamiento de programas sociales y amenazas de pérdida del empleo en aquellos espacios gobernados por Morena, el INE debe ser muy firme y, en su caso, declarar la nulidad de la consulta de ratificación de mandato. Es muy probable que eso sea lo que pretenda López Obrador para arreciar su campaña contra el INE, pero lo importante es dejar un precedente claro con miras a la elección de 2024. La violación de la ley, el carreo, el desvío de recursos públicos para beneficio del partido en el poder y la coacción del voto son inaceptables y se deben sancionar con todo rigor. Evidentemente el fiscal para delitos electorales, amigo de López Obrador, no hará nada, pero el INE y el **Tribunal Electoral** no pueden permitir la impunidad de Morena y los funcionarios de su Gobierno. Hagan lo que hagan López Obrador va a pretender destruirlos, la mejor forma de defensa es la Constitución y la ley. Ocho de cada 10 estamos con ustedes.

OAXACA/PROCESO ELECTORAL

Firman acuerdo por integridad del proceso electoral en Oaxaca (Diario de México)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEPCO) y partidos políticos locales firmaron el acuerdo por la integridad del proceso electoral 2021-2022. El **magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón**, afirmó que quienes suscriben este acuerdo se comprometen a actuar para que la ciudadanía tenga certeza de que sus gobernantes fueron electos a partir de vías legales y legítimas. “Los partidos políticos y las autoridades electorales asumimos la responsabilidad de conducirnos, a lo largo de todo el ciclo electoral, dentro de la legalidad y en apego a los principios y valores democráticos”, aseveró.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Criticán ONU y EU situación de DH en México

El Comité contra las Desapariciones Forzadas, de la ONU, expresó su preocupación por la desaparición de más de 30 periodistas entre 2003 y 2021, de los cuales ninguno ha sido localizado y las investigaciones o sanciones a los responsables no han tenido avances. ([El Universal](#))

Careos entre México y EU en el litigio sobre armas

México y fabricantes de armas de Estados Unidos se carearon ayer por primera vez como parte del litigio civil presentado ante una Corte de distrito de Massachusetts, en el que la parte mexicana acusa a las empresas de prácticas comerciales “negligentes”. ([La Jornada](#))

Van tres décadas de negligencia de ocho fabricantes de armas: SRE

En la presentación de argumentos orales realizada ayer en Massachusetts, México reiteró que ocho fabricantes de armas saben, al menos desde hace 30 años, que su producto es traficado ilegalmente por la frontera gracias al comercio negligente y no hacen nada para remediarlo. ([Milenio Diario](#))

“Pacificar el país no es una ruta corta”

Frente a la inseguridad y la violencia, el Presidente AMLO refrendó la estrategia de su Gobierno para pacificar al país, aun cuando la ruta sea más larga para alcanzar los objetivos. ([La Jornada](#))

Apura AMLO: ¿verdad, rocío?

Alcanzar la independencia mediante la soberanía energética y alimentaria serán algunos de los objetivos del Presidente AMLO durante su cuarto año de Gobierno, afirmó en el informe que presentó ayer, en Palacio Nacional, al cumplirse 100 días de éste. ([El Financiero](#))

Tiene Sheinbaum aprobación de 58%, igual a la presidencial

A poco más de tres años del inicio de su administración, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, obtuvo 58% de aprobación por parte de la ciudadanía, de acuerdo con una encuesta realizada por la agencia Enkoll. ([La Razón de México](#))

Los acarrean, mueren 2... les pagan con pollo

A pobladores del ejido Nueva Victoria, municipio de San Fernando, Chiapas, los citaron a las 7 de la mañana del domingo 10 de abril para ir a votar en la consulta de revocación de mandato presidencial. ([Reforma](#))

Garantizan acceso a discusión eléctrica

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados aseguró el libre acceso al recinto legislativo, el próximo domingo, para que se discuta y someta a votación la reforma eléctrica. ([Excélsior](#))

PAN y PRI se declaran listos para rechazar la iniciativa el domingo

Con los votos de PAN, PRI, MC y PRD en contra y sus bancadas listas para rechazar la iniciativa, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados avaló el acuerdo para aplazar hasta el domingo la sesión ordinaria y discutir y votar la reforma eléctrica. ([Milenio](#))

Estamos firmes contra la reforma eléctrica: diputados de oposición

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD declararon listos a sus legisladores para la sesión del domingo en la Cámara de Diputados “o de otro día” si de último momento la vuelven a cambiar como sucedió este martes, y le advirtieron a Morena que aunque recurran a todo tipo de “artimañas” no alcanzarán la mayoría calificada que requieren para aprobarla reforma eléctrica. ([La Crónica de Hoy](#))

Protestan acarreados; desconocen reforma

Sin comprender fondo los cambios que significarán la reforma constitucional en materia energética, integrantes del Frente Nacional para la Defensa de la Reforma Eléctrica realizaron ayer una marcha que concluyó con un mitin en la Cámara de Diputados y para el domingo amagaron con llevar más de 10 mil personas al recinto legislativo. ([24 Horas](#))

Se olvidan 349 alcaldes de licitar y adjudican por la libre casi \$10 mil millones

De los alcaldes, 14% no hace licitaciones: entregan la totalidad de los contratos de obra pública por medio de adjudicaciones directas. ([Milenio](#))

Desapariciones cimbra a Nuevo León

Una ola de desapariciones de mujeres cimbra a Nuevo León, que acumula 22 reportes en el último mes. Una de las mujeres desaparecidas apareció muerta en Apodaca. ([Reforma](#))

Ven narcomenudeo detrás de masacre de familia en Tultepec

En el asesinato de ocho integrantes de una familia en el municipio de Tultepec podría estar presente el narcomenudeo, de acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía mexiquense, toda vez que entre los casquillos de bala hallaron una bolsa con cápsulas que contenían polvo blanco que se envió a analizar. ([El Universal](#))

Murió el empresario Rogerio Azcárraga

Rogerio Azcárraga Madero, presidente fundador de Grupo Fórmula, falleció este martes a los 94 años. En el portal de ese medio de comunicación se señala que había dejado a cargo a sus hijos Jaime, Andrea y Lorenza. ([Milenio](#))

Lluvias extremas

El cambio climático provocó un aumento de entre 5% y 10% de las precipitaciones o durante la temporada ciclónica en el Atlántico norte en 2020, según un estudio publicado ayer. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

12 mil MDP que estaban invertidos en instrumentos de Gobierno salieron del país

Pese a que en enero se registraron entradas de flujos por parte de inversionistas extranjeros; febrero y marzo registraron salidas de capitales, por lo que el balance del primer trimestre es negativo. ([Excélsior](#))

BM: se agudizará la pobreza por el alza en alimentos

La presión sobre el costo de los alimentos, nutrida por la guerra en Ucrania, dejará 10 millones de personas en pobreza extrema por cada punto porcentual que avance la inflación en estas mercancías, advirtió David Malpass, presidente el Banco Mundial. ([La Jornada](#))

Possible, que en 2023 bajen precios de gasolinas: Nahle

México alcanzará la autosuficiencia energética para finales del próximo año, y en ese momento las gasolinas podrían bajar de precio, afirmó Rocío Nahle, secretaria de energía. ([El Universal](#))

Rechaza México las inspecciones texanas al transporte de carga

El CCE calculó que las inspecciones vehiculares que se realizan en Texas provocan pérdidas diarias hasta de 8 millones de dólares. ([La Jornada](#))

Economía de EU registró su mayor inflación en 41 años

Los precios siguen al alza en Estados Unidos, y la inflación anual alcanzó en marzo su nivel más alto en cuatro décadas, ubicándose en 8.5%, impulsada por la guerra en Ucrania. ([El Economista](#))

"Estamos quebrando el sistema mundial unipolar" Putin

El Presidente de Rusia, Vladímir Putin, ofreció este martes la primera conferencia de prensa desde que ordenó la invasión de Ucrania, hace 49 días, en la que defendió la campaña militar en Ucrania al calificar sus objetivos de "nobles". ([La Crónica de Hoy](#))

Rusia desahucia diálogo de paz

El Presidente ruso, Vladimir Putin, afirmó ayer que las negociaciones con Ucrania están estancadas debido a que las autoridades ucranianas incumplieron lo pactado en Estambul, Turquía, a finales de marzo. ([Excélsior](#))

Ataque en un vagón del Metro de NY; 30 lesionados

Un hombre armado que portaba una máscara antigás hizo estallar ayer una bomba de humo y empezó a disparar con una pistola dentro de un vagón del Metro de Brookliyn en hora pico de la mañana. ([La Jornada](#))

Casos de Covid en el mundo rebasan 500 millones

Los casos de Covid-19 a escala global superaron 500 millones ayer, informó el Centro de Ciencia e Ingeniería de Sistemas de la Universidad Johns Hopkins, cuando la cifra de decesos causados por el virus alcanzó 6 millones 183 mil 657. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DICEN que perro viejo no aprende trucos nuevos y vaya que resulta cierto en el caso de las huestes lopezobradoristas y su costumbre de usar el "cerco legislativo" como una herramienta de presión a los diputados y senadores.

LO HICIERON en el 2002 cuando en plena negociación del presupuesto integrantes de El Barzón que dirigía el hoy ex presidente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar se metieron a la brava al Palacio Legislativo hasta con caballos.

LO REPITIERON en 2008 cuando las llamadas "Adelitas" comandadas por la hoy jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, sitiaron la sede del Senado para impedir que se votara la reforma energética de Felipe Calderón.

Y AHORA, los diputados de oposición afirman que los cuatroteístas se preparan para impedirles el acceso a quienes han anunciado su voto en contra de la reforma energética promovida desde Palacio Nacional.

POR ELLO, varios ya anunciaron que pasarán la noche del sábado en la Cámara de Diputados para evitar que les impidan entrar y participar en la sesión. Viejas mañas de las comparsas legislativas del Presidente.

AUNQUE los otros datos del Gobierno federal indiquen que en México ya no hay masacres, la terca realidad demuestra que son un hecho tan terrible como cotidiano y, para muestra, ahí está lo ocurrido en los últimos dos días.

EN EL Estado de México, 15 personas murieron en tres ejecuciones múltiples; en Zacatecas, aparecieron 6 cuerpos tirados al borde de una carretera y, en Guerrero, hallaron a 5 ejecutados en un taxi.

PERO seguro la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, verá en ese escalamiento de la violencia uno más de los fenómenos "atípicos" que cada vez son más típicos en este sexenio.

APENAS en diciembre cumplió tres años en el cargo y ayer Andrés Manuel López Obrador presentó su Informe de Gobierno ¡número 13!, ayer con el pretext... perdón, con motivo de los primeros 100 días del cuarto año de su administración.

SI A ESO se suma que cinco veces a la semana protagoniza dos horas de mañanera y los fines de semana sube videos a redes sociales, el nivel de sobreexposición mediática del Presidente está como para entrar en el libro de los Récords Guinness... jo en el Museo de Ripley's!

...Y EN LA declaración desafortunada de hoy, el candidato de la alianza PAN-PRI-PRD a la gubernatura de Tamaulipas César "Truko" Verástegui dijo en una entrevista que le da miedo perder pero le "da más miedo ganar" porque sabe el trabajo que viene. ¿O sea, cómo? Es pregunta. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, mantiene conversaciones de "alto nivel" con funcionarios del Gobierno de Ciudad de México a fin de garantizar la seguridad y el acceso de los 500 legisladores al Palacio de San Lázaro para discutir y votar la reforma eléctrica el próximo domingo. No obstante, las bancadas del bloque opositor Va por México se resisten a creer en las garantías ofrecidas por la mayoría morenista y por eso alistan su piyamada en el recinto la noche del sábado, pues no quieren correr riesgos. Ya se la saben...

Que con todo y gobernador panista, Tamaulipas fue el estado del norte que logró que el mayor porcentaje de su lista nominal participara en la revocación de mandato, con 17.2 por ciento y 459 mil votos a favor de Andrés Manuel López Obrador. Aunque la ciudad con mayor afluencia fue Reynosa, con más de 88 mil personas, sobresale Tampico, bastión de Acción Nacional, donde acudieron más de 50 mil personas a la consulta.

Que entre las incógnitas despejadas con la consulta de revocación de mandato está que hoy Morena, que encabeza Mario Delgado, ya no es aquel movimiento cuyo membrete permitió en 2018 competir a AMLO por la Presidencia. Si bien muchos opinadores advertían que no era un partido sino una fuerza a la cual solo podía aglutinar una persona, hoy sus líderes consideran que tiene base, estructura y logró convocar a la participación a militantes y simpatizantes.

Que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, está confirmada como asistente al Viernes Santo en Iztapalapa, donde presenciará la 179 representación del vía crucis que, por cierto, no está exenta de grillas y en días pasados renunció Alberto Solís, actor que interpretaría a Barrabás, pues la mesa directiva de los organizadores lo acusa de no pagar completa su cuota y le negó lugares para sus familiares a los escenarios, mientras que él asegura que todos sus compañeros tendrán hasta 200 invitados. Por lo pronto Alberto Dirvás Domínguez entró al relevo. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿Para qué esperar al domingo si ya se sabe quiénes tienen cabilderos de empresas extranjeras? ([La Jornada](#))

LA AUSTERIDAD Y LA IMPUNIDAD ● ROCHA

